
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1501ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 22 de mayo de 2019, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Robert A. Wood.....(Estados Unidos de América)

más tarde: Sra. Cynthia Plath.....(Estados Unidos de América)



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1501ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores, antes de proceder a nuestro orden del día de hoy, hemos recibido una solicitud para participar en la Conferencia en calidad de observador a partir de ayer, lunes 13 de mayo de 2019, a las 15.00 horas. La solicitud figura en el documento CD/WP.617/Add.6 disponible en sus mesas. Toda solicitud de Estados no miembros que se reciba después de la fecha mencionada se someterá a su examen y decisión en la próxima sesión plenaria. ¿Puedo entender que la Conferencia decide invitar a este Estado a participar en nuestra labor, de conformidad con el reglamento?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Distinguidos colegas, como se anunció con anterioridad, esta mañana se dedicará a la cuestión de la transparencia. Escucharemos a la Dra. Heather Williams del King's College de Londres y miembro de la delegación de los Estados Unidos de América en la Conferencia. También escucharemos a la Sra. Vanessa Wood, de la delegación de Australia ante la Conferencia, habida cuenta de que Australia ocupa la Presidencia de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme. Por último, tendremos una presentación de la Sra. Trine Heimerback, Representante Permanente Adjunta de Noruega, sobre la función de Noruega como Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales de Verificación del Desarme Nuclear en la promoción del desarme nuclear. También me gustaría dar la bienvenida a los observadores que nos acompañan hoy desde el balcón.

Tras las presentaciones de los panelistas, tengo la intención de abrir el debate sobre el tema sustantivo de la sesión de hoy. Una vez que concluya nuestro debate, abriré el turno de palabra para cualquier otro asunto que las delegaciones quieran plantear.

Ahora quisiera dar la palabra a nuestra primera ponente, la Dra. Heather Williams de la delegación de los Estados Unidos y del King's College. Señora, tiene usted la palabra.

Sra. Williams (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Muchas gracias. Quiero agradecer a la delegación de los Estados Unidos, en particular al Embajador Wood, la invitación a hablarles a todos ustedes hoy sobre la cuestión de la transparencia, concretamente la transparencia dentro del proceso que llevan a cabo los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, el proceso del Grupo de los Cinco (P5). Nos enfrentamos a una cierta paradoja en torno a las cuestiones de transparencia en los cinco Estados poseedores de armas nucleares, porque sospecho que los cinco sostendrían que sus doctrinas nucleares son perfectamente claras y que son totalmente transparentes; y, sin embargo, los malentendidos persisten en múltiples frentes, y muchos dicen que quieren más transparencia.

El año pasado se produjo un impulso positivo en el proceso bajo el liderazgo de China en torno a esta cuestión de la transparencia de las doctrinas, pero se puede hacer más en materia de transparencia, y los Estados no poseedores de armas nucleares ciertamente esperan que el avance sea mayor en este ámbito.

Empezaré con una visión general de la situación actual y los avances que hemos visto hacia la transparencia y estableceré una especie de clasificación desde un punto de vista académico. A continuación, examinaré las oportunidades que se abren ante los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad para mejorar la transparencia y las posibilidades concretas en torno a los riesgos y las opciones que plantean las tecnologías emergentes.

Pero para adelantarles la conclusión, quiero destacar la importancia y los beneficios de una mayor transparencia por lo que hace a la reducción de riesgos. Una consecuencia directa es que puede ayudar a evitar errores de cálculo, crear canales de comunicación para situaciones de crisis y sentar las bases para seguir avanzando hacia el control de armas y el desarme cuando el entorno de seguridad lo permita. De manera indirecta, la transparencia crea confianza; demuestra un compromiso con el diálogo y la responsabilidad nuclear. Espero poder ofrecer algunas ideas concretas para una mayor transparencia y agradeceré todo comentario al respecto.

Cuando hablamos de transparencia, entiendo que hay cinco formas diferentes en que los Estados pueden demostrarla: la primera es a través de la presentación de informes; la segunda, la claridad de la doctrina que incluye la política declaratoria; la tercera, mediante el control de armas y otras medidas de fomento de la confianza; la cuarta, actividades de verificación; y, por último, la cooperación con las organizaciones no gubernamentales (ONG), los expertos y el mundo académico.

Entonces, ¿cuáles han sido los avances hasta la fecha? En cuanto a la presentación de informes, yo diría que el Reino Unido es el que presenta los informes más exhaustivos y también, lo que es más importante, ofrece oportunidades para examinar su labor de presentación de informes nacionales y colabora ampliamente con agentes externos. Hasta hace poco, los Estados Unidos también publicaban cifras sobre sus existencias, y esta es otra idea en aras de una mayor transparencia. Otros poseedores de armas nucleares tienen un grado de información diferente y, en particular, no lo hacen con el mismo nivel de detalle que el Reino Unido.

En cuanto a la claridad de la doctrina, diría que la doctrina de los Estados Unidos ofrece el mayor nivel de detalle en su política declaratoria, al afirmar en concreto que sopesaría el uso de armas nucleares en respuesta a ataques cibernéticos contra el mando y control nucleares. Los Estados Unidos son también el único país que ha dicho que siempre mantendrá a un ser humano implicado en el proceso de toma de decisiones nucleares y que no pondrá armas nucleares en sistemas totalmente autónomos. También diría que hay que elogiar a Rusia por la forma en que ha intentado aclarar puntos de su doctrina nuclear y rectificar percepciones equivocadas, en particular en lo que respecta a la cuestión de si su doctrina es o no la de “escalar para desescalar”, algo que Rusia ha negado repetidas veces.

En cuanto al control de armas y las medidas de fomento de la confianza, tenemos que considerar seriamente las posibles implicaciones de la ruptura de los acuerdos de control de armamentos. Nos enfrentamos a una era sin precedentes sin una verificación de los sistemas de armas estratégicas. Esto se traducirá en una falta de intercambio de datos y en la ausencia de foros como la Comisión Consultiva Bilateral, que son entornos importantes para incrementar la transparencia. Otros poseedores de armas nucleares participan regularmente en foros como los diálogos diplomáticos de vía 1.5, pero este es quizá el ámbito de la transparencia en que se puede trabajar más y en que se corre el mayor riesgo.

En lo que respecta a la verificación del desarme, la iniciativa del Reino Unido-Noruega ha sentado un importante precedente, que otros están siguiendo, incluida la iniciativa relativa a la Alianza Cuatripartita de Verificación Nuclear, en la que están los Estados Unidos, el Reino Unido, Suecia y Noruega, la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear y el próximo ejercicio de desarme este otoño entre Alemania y Francia.

El último ámbito de transparencia es la cooperación con las ONG, y en este sentido admitiré plenamente que solo puedo hablar desde mi experiencia personal, pero los Estados Unidos colaboran con regularidad con un grupo diverso de ONG, que incluye reuniones periódicas con la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares y otros partidarios de un tratado de prohibición de las armas nucleares en las reuniones del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El Reino Unido también invita regularmente a las ONG y a los círculos académicos a participar en su comunidad de política nuclear y en la elaboración de sus informes. Solo puedo especular sobre la transparencia de que hacen gala Francia, China y Rusia con sus nuevas comunidades de ONG, pero al menos en el marco del Tratado de No Proliferación Nuclear, he encontrado que los Estados Unidos y el Reino Unido son muy comunicativos.

Es de esperar que esto refleje los actuales esfuerzos de transparencia, en particular los realizados recientemente en torno a la transparencia de la doctrina en el marco del proceso de los Cinco Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad, pero, insisto, se puede hacer más. ¿Qué ideas tenemos para seguir aumentando la transparencia, en particular en el seno de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, y aprovechar el impulso positivo que vimos en Beijing, y a medida que el Reino Unido asuma la dirección del proceso? Ofreceré algunos objetivos posibles a corto y largo plazo.

A corto plazo, los países pueden adoptar medidas unilaterales para aumentar su transparencia. Los países del P5 pueden participar en iniciativas de verificación del desarme para promover la transparencia y la confianza con los Estados no poseedores de armas nucleares y hacer una contribución práctica en aras de un mundo sin armas nucleares. Además, pueden adoptar otras medidas para aclarar sus doctrinas nucleares. Por ejemplo, creo que el Reino Unido puede y debe escribir un nuevo libro blanco para clarificar su doctrina nuclear. Una reciente investigación de la Cámara de los Lores se ocupó de la cuestión del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el desarme y, para ser francos, los representantes del Gobierno del Reino Unido dieron información contradictoria sobre cuál es la política declaratoria del Reino Unido, lo cual indica que también puede existir confusión a nivel interno.

Como grupo, entre los Estados del P5, los Estados Unidos y Rusia pueden revivir los diálogos de estabilidad estratégica, y si tienen éxito podrían ampliarse al resto de los Estados del P5. En la próxima reunión de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, todos los miembros deberían comprometerse a continuar el proceso del P5 más allá de la Conferencia de Examen de 2020. Y el Reino Unido, en su calidad de líder de los Estados del P5 que van a participar en la Conferencia de Examen, debería presentar a todas las partes en el Tratado y a los Estados no poseedores de armas nucleares informes amplios y detallados sobre los debates celebrados por los Estados del P5. Además, los Estados del P5 pueden emitir una declaración conjunta en la que se comprometan a seguir promoviendo la transparencia en torno a las doctrinas, manifestando su adhesión al Tratado y quizás también siendo un poco más ambiciosos en su compromiso con algún tipo de moratoria sobre los ensayos.

A largo plazo, los Estados del P5 deberían elaborar un programa para reducir los riesgos, garantizar la continuidad de las medidas de transparencia, como la relativa a la doctrina, para evitar errores de cálculo y proporcionar información sobre medidas en materia de integridad y seguridad. Sin embargo, una vez más, un aspecto importante de la transparencia es quién está en la sala. ¿Con quién está siendo transparente? Los Estados del P5 deberían invitar a los Estados no nucleares o a los Estados que no son partes en el Tratado, a grupos como la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, a las ONG y a la sociedad civil a participar en sus debates y a observarlos.

En la reciente investigación de la Cámara de los Lores, Des Browne, que fue uno de los fundadores del proceso de los P5, lamentó que se hubiera convertido en un “cártel” y que se tratara solo de un debate que los Estados P5 mantenían entre ellos en lugar de ser un proceso plenamente incluyente. El año 2020 presenta una oportunidad única para la transparencia y para tratar de evitar esta percepción de que los Estados del P5 son un cártel.

Una iniciativa que es particularmente digna de una conversación más detallada es la de la tecnología emergente, así que ahora me gustaría ofrecer algunas ideas al respecto. Se trataría de una serie de diálogos sobre la tecnología emergente.

Los riesgos que vemos en tecnologías como la cibernética, la inteligencia artificial y los vehículos de planeo hipersónico todavía no se comprenden del todo, pero sospechamos que serán especialmente arriesgados para los sistemas de mando y control nucleares. La inteligencia cibernética y artificial podría aumentar los riesgos de errores de cálculo en la toma de decisiones nucleares. En los Estados Unidos, la Revisión de la Postura Nuclear, como dije, dejó claro que los ataques no nucleares pueden llevar a una escalada nuclear. Además, las capacidades de doble uso, como en el caso de los misiles de crucero y los misiles hipersónicos, reducen la transparencia y aumentan la ambigüedad.

¿Cuáles son nuestras oportunidades en este caso? La primera oportunidad y el primer paso deben ser el análisis del problema. ¿De qué tecnologías estamos hablando?

En particular, esto requerirá la participación del sector y de la industria privados que, para ser francos, está realizando la labor más innovadora en relación con muchas de estas tecnologías. Podría incluir un diálogo de vía 1.5 para comprender los riesgos y, de nuevo, para aumentar la transparencia. Además, los Estados del P5 podrían emitir una declaración conjunta en la que se comprometieran a no utilizar armas cibernéticas para atacar los sistemas de mando y control nucleares de los demás y también emitir una declaración en la que se limitara el papel de la inteligencia artificial en la infraestructura nuclear, en

particular el mando y el control, y comenzar a explorar las oportunidades de incorporar vehículos de planeo hipersónicos en los marcos de control de armas. Asimismo, podrían adoptar nuevas medidas para aclarar sus posturas y doctrinas nucleares, en particular la política declaratoria, en respuesta a las tecnologías emergentes y las amenazas a los sistemas nucleares.

Además del proceso del P5, otras numerosas iniciativas pueden ser foros útiles para aumentar la transparencia en torno a las tecnologías emergentes, como la iniciativa de los Estados Unidos sobre la creación de un entorno para el desarme nuclear, la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, concretamente sobre las tecnologías emergentes y el control de armamentos, y el enfoque sueco de “medidas graduales”, que se pondrá en marcha próximamente.

Para terminar, también quiero ser muy práctica y franca sobre el asunto; reconozco los desafíos de la transparencia. Como todos sabemos, las tensiones y disputas geopolíticas entre los Estados del P5 siguen existiendo. Hay un fuerte legado de desconfianza que va a ser difícil de superar para todas las partes involucradas. También hay percepciones equivocadas duraderas. Pero un problema adicional será que muchos Estados no poseedores de armas nucleares sostendrán que las nuevas medidas de transparencia en el marco del proceso de los P5 no son suficientes, que no demuestran un esfuerzo realizado de buena fe, y que eso también debe reconocerse. Sin embargo, espero que lo obvio es el valor de la transparencia por parte de los Estados del P5 y cómo debe ser fomentada y facilitada en foros como este. Los progresos realizados hasta la fecha son dignos de elogio, en particular el papel de China en sus recientes reuniones de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, pero también deberíamos explorar las oportunidades de ampliarlas y aprovechar lo que es un impulso potencialmente positivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Dra. Williams su presentación. Quisiera ahora dar la bienvenida a la Sra. Vanessa Wood de la delegación de Australia en la Conferencia de Desarme.

Sra. Wood (Australia) (*habla en inglés*): Gracias, Embajador, y gracias, Doctora Williams. Tenemos mucho que pensar en lo que ha dicho.

Estaba meditando en lo que podría decir en la Conferencia de Desarme sobre la transparencia, el tipo de preguntas que es útil para que todos reflexionen, para que podamos tener un poco de debate más adelante. ¿Por qué importa la transparencia? ¿Cómo nos ayuda la presentación de informes? ¿Cuáles son nuestras expectativas en cuanto a la presentación de informes y por qué? ¿Y cómo utilizamos la información proporcionada? ¿Cuáles son las limitaciones de seguridad y por qué? Y si los Estados no poseedores de armas nucleares lo entienden mejor, ¿podemos hacer sugerencias sobre qué información nos sería útil? ¿Cómo aseguramos un proceso dinámico continuo? ¿Es necesario que los informes sean comparables, y es eso posible? ¿Podemos mejorar la accesibilidad de la información? ¿Cómo mantener manejables los costos y las cargas de la información, pero que sean útiles? ¿De qué manera es esto pertinente para la Conferencia?

Como ya ha dicho el Embajador Wood, Australia es el actual coordinador de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, un grupo interregional de 12 países que se centra en la aplicación del plan de acción acordado en la Conferencia de Examen de 2010. La labor en materia de transparencia en la presentación de informes ha sido una cuestión emblemática de la Iniciativa, por lo que esbozaré algunos de los trabajos recientes de la Iniciativa sobre la transparencia en el último período de sesiones del Comité Preparatorio, aunque observo que hay muchos otros miembros de la Iniciativa en la sala, y los animo a que aporten sus puntos de vista, ya que somos un grupo muy diverso.

No todo lo que diga será desde la perspectiva de la Iniciativa. También formularé algunas observaciones y reflexiones para fomentar el debate interactivo y las formas de pensar al respecto como comunidad, incluso en la Conferencia de Desarme. Entonces, ¿qué ha hecho la Iniciativa en materia de transparencia y presentación de informes y por qué?

En el centro de los esfuerzos de la Iniciativa para aumentar la transparencia ha estado el alentar a los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) a que incrementen la presentación de informes sobre la aplicación del

Tratado, y quisiera señalar que los esfuerzos de la Iniciativa están dirigidos tanto a los Estados poseedores de armas nucleares como a los no poseedores. También alentamos la presentación de informes sobre todos los elementos del Tratado. Creemos que la presentación de informes nacionales y el examen de estos pueden promover el entendimiento mutuo entre los Estados. Nuestro reciente documento de trabajo, presentado al Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2020, destacaba que las iniciativas para aumentar la transparencia, incluida la explicación e intercambio de información sobre la doctrina, la estrategia y la capacidad nucleares, contribuyen al fomento de la confianza y pueden permitir nuevas reducciones de las armas nucleares. La presentación de informes, por tanto, puede demostrar de manera tangible el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas de los cinco Estados poseedores de armas nucleares que son partes en el Tratado, lo que puede ser fundamental para fomentar la confianza y el impulso en diversos frentes de cara a la Conferencia de Examen de 2020 y con posterioridad.

Desde 2012, la Iniciativa ha considerado que el acuerdo sobre un formulario normalizado de presentación de informes es fundamental para cualquier esfuerzo por promover una mayor entrega de esos documentos. Ese formulario podría servir de base y marco de referencia común para medir los progresos alcanzados en la aplicación del Tratado. De aquí a 2020, la Iniciativa ha alentado a todos los Estados parte a que informen a la Conferencia de Examen de 2020 utilizando el formulario normalizado de presentación de informes que la Iniciativa propuso en 2017 y 2018. También hemos propuesto asignar suficiente tiempo para centrarse concretamente en la cuestión de la presentación de informes nacionales sobre la aplicación del Tratado. Ese tiempo de debate podría utilizarse para examinar una serie de cuestiones, como la determinación y eliminación de todo obstáculo a la presentación óptima de informes y la concertación de un formulario o formularios de presentación de documentos informativos que utilizarían los Estados parte en el futuro.

En el último período de sesiones del Comité Preparatorio, la Iniciativa se hizo cargo de la información recibida. Hemos perfeccionado nuestra plantilla para la presentación de informes mediante una matriz de temas sobre los que deben informar los Estados poseedores de armas nucleares, los Estados no poseedores de esas armas con capacidades nucleares avanzadas y los Estados no poseedores de armas nucleares sin esas capacidades. Se trataba de orientar mejor la presentación de informes para cada categoría a fin de no imponer a los Estados una carga innecesaria en materia de presentación de informes. Quisiéramos que la matriz, junto con la plantilla para la presentación de informes, sirva de base para llegar a un acuerdo en la Conferencia de Examen de 2020 sobre el formato de presentación de informes que se utilizará en el próximo ciclo de examen.

En cuanto a algunas reflexiones, creo que hay pros y contras en la presentación de informes normalizados, y algunos de ellos se plantearon en el período de sesiones del Comité Preparatorio. Por un lado, está el argumento de que la presentación de informes periódicos normalizados permite medir los progresos en relación con los objetivos comúnmente acordados, el plan de acción de 2010, y que pueden compararse los resultados entre los Estados parte y medirse los avances a lo largo del tiempo. Los Estados poseedores de armas nucleares del TNP ya tienen una plantilla de informes estandarizada, pero, ¿es suficiente? Se acordó en 2013, antes de que yo llegara, por lo que me gustaría saber un poco más sobre la historia de cómo se obtuvo, si se está utilizando y si hubo consultas con los Estados no poseedores de armas nucleares sobre lo que considerarían útil.

Algunos se preguntan si es útil o incluso posible hacer comparaciones entre los Estados del TNP poseedores de armas nucleares. Cuanto más comprendemos la doctrina y las opiniones sobre la estabilidad estratégica, más entendemos lo diferente que es cada Estado poseedor de armas nucleares. ¿Corremos el riesgo de perder información importante si somos demasiado rígidos con respecto a una plantilla estandarizada? ¿Y cómo nos aseguramos de que la presentación de informes no sea demasiado gravosa, en particular para los Estados no poseedores de armas nucleares? Es una cuestión no solo para el Tratado, sino también para todas las convenciones de control de armamentos con obligaciones de presentación de informes. Mirando el último período de sesiones del Comité Preparatorio, solo 9 de los 191 Estados Partes presentaron informes al Comité Preparatorio. Eso equivalía al 4 % de los Estados partes. Dos eran Estados poseedores de

armas nucleares. No estoy diciendo que todos los Estados parte deban presentar informes en cada período de sesiones del Comité Preparatorio, pero la presentación periódica de nueva información debería reducir la carga y, lo que es más importante, contribuir a una cultura de apertura, intercambio de información y prácticas óptimas que fomenten la confianza.

Haciéndome eco de lo dicho por la Dra. Williams, me gustaría elogiar en particular el planteamiento del Reino Unido en su informe nacional. Se presentó como un borrador, y el Reino Unido pidió muy activamente que se le diera una respuesta con el fin de perfeccionar el informe final para presentarlo en la Conferencia de Examen. En el Comité Preparatorio hubo un debate muy interesante sobre el informe del Reino Unido. También celebro con gran satisfacción que China haya informado y la intención de otros Estados poseedores de armas nucleares de informar a la Conferencia de Examen. Los aliento a que presenten esos informes con antelación, para que los Estados partes tengan tiempo de digerir la información.

La presentación de informes no es la única forma de ser transparente. Ha sido el foco de atención de la Iniciativa, pero hay otras formas. Celebraría que China coordinara con éxito el proceso de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la noticia de que esos cinco Estados celebrarán un acto conjunto sobre la doctrina nuclear en la Conferencia de Examen del año próximo. Los actos paralelos que los Estados Unidos han celebrado en algunas ocasiones sobre su Revisión de la Postura Nuclear han sido muy útiles, pero creo que es la primera vez que habrá un acto conjunto, y recomiendo que se reserve el tiempo suficiente para ello. Quisiera señalar que otros también ponen a disposición información en línea sobre las políticas de seguridad y hacen declaraciones en la Conferencia de Desarme. En el período de sesiones del Comité Preparatorio, Francia, en particular, presentó un documento sobre su doctrina y sus fuerzas nucleares.

Es realmente fundamental que nos comprometamos activamente con el contenido de los informes y que reconozcamos y apreciemos cuándo los países están siendo transparentes, para que pueda ser un diálogo dinámico entre los Estados partes. La Iniciativa no es rígida en su enfoque, y una de las razones por las que nos relacionamos regularmente con los Estados poseedores de armas nucleares del TNP es que queremos escuchar sus opiniones y queremos saber qué piensan que es posible y por qué. Una forma de pensar en la transparencia es hacerlo en clave de comportamiento y de una cultura de apertura.

Una plantilla normalizada para la presentación de informes puede considerarse en clave expansiva o reductora. Preferiríamos que se considerara que no limita la información que proporcionan los Estados poseedores de armas nucleares. Debe haber flexibilidad para proporcionar información más detallada, y esto hay que fomentarlo. Y si hay razones por las que los Estados poseedores de armas nucleares piensan que no se puede proporcionar determinada información, sería útil entender por qué. También hay una cuestión práctica sobre el fácil acceso a la información, y no me parece que el sitio web del TNP sea muy fácil de usar. Sería bueno que hubiera un lugar en el sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas donde se almacenaran los informes sobre el TNP, para poder acceder rápidamente a los informes de los Estados partes que se han ido archivando a lo largo del tiempo. Se supone que hay un lugar para los Estados poseedores de armas nucleares, pero no estoy segura de que haya funcionado realmente.

En el reciente período de sesiones del Comité Preparatorio, encontré realmente alentador el debate sobre la transparencia. Fue mi tercer período de sesiones, y para mí fue el debate más sustantivo que hemos tenido durante el ciclo de examen. La Iniciativa mantuvo un buen debate con los Estados poseedores de armas nucleares del TNP, el Movimiento de los Países No Alineados y la Coalición para el Nuevo Programa. Vimos un enfoque activo y positivo por parte del Reino Unido, el informe de China, un debate realmente bueno en los actos paralelos y la declaración de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Y al examinar las declaraciones del Comité Preparatorio, hubo varias referencias a la importancia de un diálogo abierto y constructivo, incluso en la declaración de los Estados del P5 pronunciada por el Embajador Fu Cong.

Obtuvimos una reacción muy útil en el acto paralelo sobre la transparencia. Alguien dijo que, en realidad, la plantilla de la matriz ayudaba a los países con la coordinación interna, ya que contribuía a crear una rutina interna y era bueno para que las partes interesadas nacionales se acostumbraran a la información que se necesitaba. Pero lo que es realmente importante es el diálogo en sí sobre los informes, es decir, sobre por qué se incluye cierta información y otra no. Entender esto nos ayuda a construir nuestro entendimiento sobre otros temas importantes, como la verificación y la reducción de riesgos. También escuchamos que la flexibilidad del formato era importante. En el pasado, algunos países han informado sobre cosas que no figuraban en la lista, pero que seguían siendo útiles. Además, hemos oído que, aunque no se utilice la plantilla de la Iniciativa, sigue siendo una valiosa lista de verificación que puede servir de base para la presentación de informes. La descripción de cómo leer los cambios en los informes también es muy importante, ya que es útil para que un país explique por qué las cosas han cambiado realmente en su informe de un año a otro.

¿Cómo, entonces, todo esto es relevante para la Conferencia de Desarme? Yo diría que es absolutamente relevante. Sé que tenemos un tema sobre la transparencia en materia de armamentos que ha estado en la agenda de la Conferencia durante años, pero desde que estoy aquí, no lo hemos examinado realmente de manera sustantiva. Creo que la intención inicial era que se tratara más bien del registro de las Naciones Unidas y de las armas convencionales, pero no hay razón para que no podamos debatir la transparencia más ampliamente en la Conferencia como parte de la senda hacia las negociaciones. También es una oportunidad para que los Estados partes en el TNP no poseedores de armas nucleares muestren grados análogos de transparencia.

En conclusión, quisiera alentar a todos a que pensemos y enfoquemos la transparencia de manera amplia, como algo más que el acceso a la información y como parte de un proceso de confianza.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Wood por su declaración. Quisiera ahora dar la palabra a la Sra. Trine Heimerback, Representante Permanente Adjunta de Noruega.

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Es un placer estar aquí para hablar sobre un tema que ha sido una importante prioridad para Noruega durante varios años, a saber, la verificación del desarme nuclear. Como sabrán, el Grupo de Expertos Gubernamentales de verificación del desarme nuclear en la promoción del desarme nuclear concluyó recientemente su labor y aprobó un informe de consenso. El Grupo fue presidido por el Embajador Knut Langeland de Noruega.

En la resolución 71/67 de la Asamblea General se solicitó al Secretario General que estableciera un grupo de expertos gubernamentales con un máximo de 25 participantes, sobre la base del criterio de representación geográfica equitativa, para que examinara el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear. En esa resolución también se encomendó al Secretario General que recabara las opiniones de los Estados Miembros sobre la elaboración y el refuerzo de medidas prácticas y eficaces de verificación del desarme nuclear y sobre la importancia de esas medidas para establecer y mantener un mundo sin armas nucleares.

El Grupo, que funcionaba por consenso, celebró tres períodos de sesiones en 2018 y 2019 aquí en Ginebra. En su primer período de sesiones decidió que era necesario examinar en qué consistía la verificación del desarme nuclear y los principios para dicha verificación, cómo podía llevarse a cabo y quién podía hacerlo. En ese período de sesiones, el Grupo también escuchó presentaciones sobre la verificación en el contexto de acuerdos bilaterales y multilaterales y sobre iniciativas y ejercicios recientes y en curso en materia de verificación del desarme nuclear.

A continuación, el Grupo examinó conceptos y mantuvo un intercambio de opiniones en profundidad sobre el papel de la verificación en el avance del desarme nuclear. Los debates se guiaron por el informe del Secretario General y demostraron que los miembros del Grupo tenían diversas perspectivas sobre los asuntos en cuestión. Aun así, las deliberaciones facilitaron convergencias sobre varios temas que permitieron al Grupo llegar a algunas conclusiones y recomendaciones consensuadas.

Se alentó a los miembros del Grupo a que elaboraran documentos de trabajo. En total, se presentaron 17 documentos de este tipo. Se examinaron en los períodos de sesiones segundo y tercero del Grupo y todos están disponibles en línea.

En el debate general se reconoció que no correspondía al mandato del Grupo crear un régimen de verificación específico y que dicho régimen debía estar vinculado a obligaciones concretas de los tratados. Sin embargo, el Grupo observó que una verificación eficaz podía contribuir a la confianza y la seguridad. Varios expertos destacaron que la labor del Grupo sobre la verificación del desarme nuclear podría facilitar los futuros procesos de desarme y que un régimen de verificación multilateral digno de crédito en el que todos los Estados confiaran sería esencial para lograr y mantener un mundo sin armas nucleares. El Grupo examinó la estructura institucional, las estructuras de apoyo y el fomento de la capacidad en materia de desarme nuclear. Se necesita más trabajo sobre estos elementos. El Grupo mantuvo un amplio debate sobre la comprensión conceptual de la verificación del desarme nuclear.

Hubo convergencia de opiniones sobre una lista no exhaustiva de siete principios de verificación del desarme nuclear: 1) la observancia del derecho internacional; 2) la decisión de las partes en tratados concretos sobre las medidas de verificación del desarme nuclear; 3) la conformidad con las obligaciones jurídicas de no proliferación, así como con los requisitos de seguridad y protección y la necesidad de proteger la información que, por lo demás, es delicada; 4) la verificación del desarme nuclear debe ser eficaz para garantizar el cumplimiento de los tratados, y debe tenerse en cuenta el uso eficiente de los recursos; 5) claridad: un tratado concreto debe ser claro en cuanto a las obligaciones de las partes en él; 6) un futuro régimen de verificación del desarme nuclear no debe ser discriminatorio; y 7) los acuerdos de verificación deben corresponder al propósito, alcance y naturaleza de los acuerdos.

En su examen del papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear, el Grupo llegó a la conclusión de que:

- El fomento del desarme nuclear es una tarea continua, y es necesario que la cuestión se examine continuamente a nivel internacional, en todos sus aspectos, incluida la verificación.
- La verificación es parte esencial del proceso de desarme nuclear y es indispensable para establecer un mundo sin armas nucleares.
- El papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear se determinará caso por caso, en el contexto de las negociaciones de acuerdos jurídicamente vinculantes en materia de desarme nuclear.
- Para mantener un mundo sin armas nucleares será fundamental contar con un régimen de verificación creíble en el que todos los Estados confíen.
- Las medidas de fomento de la confianza pueden complementar los acuerdos de verificación del desarme nuclear entre las partes encargadas de la aplicación de un tratado específico.
- La participación en la verificación del desarme nuclear debe ajustarse estrictamente a las obligaciones jurídicas internacionales aplicables en materia de no proliferación, así como a otros requisitos jurídicos.
- Todos los Estados podrán contribuir a los aspectos de la verificación del desarme nuclear y no se impondrán restricciones a ninguno de ellos en cuanto al desarrollo de técnicas y metodologías de verificación.

En su informe consensuado, el Grupo recomendó que:

- Los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como las partes pertinentes del mecanismo internacional de desarme, de conformidad con sus respectivos mandatos, examinen el informe.
- Se examinará la labor ulterior relacionada con la función de la verificación en la promoción del desarme nuclear, teniendo en cuenta el informe del Grupo.

Durante las deliberaciones, los expertos presentaron una serie de propuestas sobre las posibles medidas a adoptar en el futuro. Si bien no se llegó a un acuerdo sobre ellas, las propuestas suscitaron un gran debate. Algunas de estas propuestas fueron:

- Que se continuara con la labor conceptual para determinar una definición de la verificación del desarme nuclear.
- Que se aclarara su alcance, las cuestiones institucionales, la gobernanza y la financiación de la verificación del desarme nuclear.
- Que se estableciera un grupo de expertos gubernamentales encargado de abordar en detalle, sobre la base de un documento de trabajo, el concepto de un grupo de expertos científicos y técnicos.
- Que se estableciera un grupo de expertos gubernamentales encargado de continuar la labor del actual Grupo sobre los aspectos conceptuales y técnicos de la verificación del desarme nuclear.
- Que se estableciera un mecanismo de financiación voluntaria para la creación de capacidad (fondo fiduciario para la verificación del desarme nuclear), sobre la base de un documento de trabajo.
- Que el Secretario General de las Naciones Unidas recabara la opinión de los Estados Miembros sobre su participación en el desarrollo de capacidad para la verificación del desarme nuclear.

Noruega trabajará con los Estados interesados en llevar adelante esta labor y presentará una resolución a la Asamblea General en Nueva York en la Primera Comisión el próximo otoño.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Heimerback por su declaración. Ahora daré la palabra a las delegaciones que quieran hablar sobre el tema de la transparencia. El primer orador de mi lista es el Representante Permanente del Reino de Marruecos.

Sr. Zniber (Marruecos) (*habla en francés*): Muchas gracias, señor Presidente. Dado que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su Presidencia, quisiera felicitarle por la forma en que ha presidido la Conferencia y por los oportunos e interesantes debates que ha iniciado. También quisiéramos dar las gracias a nuestros colegas de las delegaciones de Australia y Noruega y a la Sra. Williams, de la delegación de los Estados Unidos de América, por haber aportado aclaraciones muy útiles de sus opiniones sobre la transparencia en el ámbito del desarme.

Acogemos con agrado la elección de este tema que, como todos saben, es el tema 7 de la agenda de este período de sesiones y fue objeto de un fructífero intercambio entre las delegaciones que participaron en el órgano subsidiario 5 en el anterior período de sesiones de la Conferencia.

En nuestra opinión, la transparencia en la esfera del desarme entraña necesariamente la adopción de medidas para crear y fortalecer la confianza mediante el intercambio voluntario de información a fin de establecer la comprensión y la certidumbre mutuas, reducir los malentendidos y los errores de juicio y aclarar las intenciones con el objetivo último de reducir el riesgo de desencadenar un conflicto armado y poner en peligro la seguridad y la paz. Esas medidas también pueden servir de referencia y base para aplicar medidas jurídicamente vinculantes en la esfera del desarme.

Con este espíritu, en los últimos años mi país se ha comprometido firmemente y ha trabajado con modestia para garantizar que prevalezcan los principios de transparencia y confianza en relación con el desarme. A ese respecto, hemos atribuido gran importancia al intercambio de información, buenas prácticas y experiencias y al fortalecimiento de la cooperación internacional y regional. El Reino de Marruecos ha demostrado este compromiso participando y organizando varias actividades y eventos destinados a promover la transparencia en el ámbito del desarme.

Permítanme citar algunos ejemplos de actividades de esta clase que han sido iniciadas, organizadas o apoyadas por mi país. En mayo de 2017 se llevó a cabo en Rabat y Casablanca un ejercicio de examen entre pares sobre la aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas y, en mayo de 2018, Marruecos acogió la 16ª reunión regional de las autoridades nacionales de los Estados africanos partes en esa Convención, de la que di cuenta detallada en una de las sesiones plenarias de nuestra Conferencia aquí en Ginebra. En tercer lugar, en febrero de 2016 se celebró un simposio de capacitación sobre prácticas óptimas en los ámbitos del control de las exportaciones y la seguridad fronteriza correspondiente, para asegurar que Marruecos cumpliera los compromisos contraídos en virtud de la resolución 15/40 de la Asamblea General y se adhiriera oficialmente a las prácticas de los regímenes multilaterales de control de las exportaciones. En cuarto lugar, recientemente, en noviembre de 2018, se celebró un taller interministerial al que asistieron autoridades de Marruecos y de los Estados Unidos en el marco de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación. En quinto lugar, en marzo de 2017, en Marrakech, los Gobiernos de Marruecos y de los Estados Unidos organizaron conjuntamente un simposio internacional sobre la lucha contra el tráfico de armas a través de las fronteras terrestres y marítimas que reunió a representantes de más de 60 países, incluidos los de África y el Oriente Medio. En sexto lugar, Marruecos ha participado en varias cumbres sobre seguridad nuclear y en reuniones celebradas en el marco de la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear, en las que participa como miembro activo y como presidente de algunos de los grupos de trabajo.

En el contexto de deterioro de la seguridad internacional que lamentablemente estamos presenciando, la polarización va en aumento, se cuestionan cada vez más los principales aspectos del sistema internacional de control de armamentos y reaparecen las tensiones regionales y las crisis de proliferación. Por tanto, es más decisivo que nunca que reafirmemos nuestro compromiso con las virtudes del diálogo colectivo, la transparencia y el multilateralismo, en particular en la esfera del desarme. Por eso nos hacemos eco de los llamamientos que ya se han hecho para que se mantenga el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Es una cuestión urgente. Se trata de prevenir una nueva carrera de armas nucleares a gran escala. La desaparición de este Tratado haría que el mundo fuera menos seguro y más inestable. También pedimos la prórroga y el fortalecimiento del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas que, como sabemos, expirará muy pronto, en 2021. Esas iniciativas serían una firme señal de compromiso con las virtudes del diálogo y un preludio del establecimiento de las condiciones adecuadas para iniciar las negociaciones sobre los instrumentos jurídicos relativos al desarme, que promoverían la transición de una cultura de fuerza y enfrentamiento a una cultura de tolerancia y diálogo, es decir, una cultura de paz del tipo que debe regir naturalmente nuestra labor en la Conferencia aquí en Ginebra.

Habida cuenta del evidente peligro catastrófico que representan las armas nucleares, Marruecos quisiera destacar la necesidad de hacer frente a esta amenaza mundial adoptando medidas valientes, progresivas y urgentes para lograr su prohibición. Con este fin, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, incluidas las medidas de transparencia que prevé, también debe aplicarse plenamente. En ese sentido, el establecimiento de zonas libres de armas nucleares es un hito importante para nosotros en el camino hacia el desarme nuclear. Marruecos insiste en su compromiso con la aplicación efectiva de la resolución de 1995 en la que se pide la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las armas de destrucción en masa, lo cual es ahora más urgente que nunca. Además, la celebración de tratados que prevean garantías negativas de seguridad, transparencia y prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, así como la concertación de un tratado verificable que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, como paso hacia el desarme, revisten una importancia fundamental para mi delegación, que pide a todos los miembros de nuestra Conferencia que den muestras de flexibilidad y transparencia necesarias para que avancemos juntos hacia nuestros objetivos comunes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador del Reino de Marruecos por su declaración. Tiene la palabra el Embajador del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias por organizar este importante debate de hoy. También quiero agradecer a la Dra. Williams, a la Sra. Wood y a la Sra. Heimerback sus presentaciones, que fueron excelentes.

Señor Presidente, permítame comenzar haciéndome eco de lo que otros han dicho para elogiar los esfuerzos de China como coordinadora del proceso que están siguiendo los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (proceso de los P5) y para aumentar la transparencia de ese proceso, en particular con respecto al componente de la sociedad civil de la conferencia de enero en Beijing. Cuando el Reino Unido tome la batuta de la coordinación del proceso de los P5, quiero comprometerme a basarme en eso durante el próximo año, y examinaremos la propuesta de la Dra. Williams cuidadosamente. En particular, esperamos con interés participar en el acto paralelo sobre las doctrinas nucleares en la Conferencia de Examen, como anunció el Embajador Fu en Nueva York. También me gustaría subrayar la importancia de la verificación según lo establecido tanto por la Dra. Williams como por la Sra. Heimerback.

Señor Presidente, quería intervenir, sin embargo, para entrar con un poco más de detalle en las medidas nacionales de transparencia del Reino Unido, a las que la Dra. Williams se refirió en su presentación. Como se ha mencionado, el Reino Unido presentó su proyecto de informe sobre la aplicación nacional en el período de sesiones del Comité Preparatorio celebrado en Nueva York a principios de este mes. Se trata de una declaración exhaustiva de las medidas nacionales del Reino Unido en materia de desarme, no proliferación y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Fue un ejercicio intergubernamental en el que participaron funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, del Ministerio de Defensa y del Departamento de Comercio, Energía y Estrategia Industrial, así como de los organismos reguladores nucleares y otras entidades. Siguió el formulario estándar de presentación de informes acordado por los Estados poseedores de armas nucleares en 2013.

Presentamos este proyecto de informe en un acto paralelo a la reunión del Comité Preparatorio y ya hemos celebrado una consulta con la sociedad civil del Reino Unido sobre el mismo. Haremos una nueva consulta en Wilton Park en septiembre. Es el comienzo de un proceso. Queríamos presentar ahora un proyecto de informe para iniciar una consulta de un año de duración en la que podamos reunir información de otros Estados y de la sociedad civil. En nuestros actos ya hemos tenido buenas ideas sobre qué más podríamos decir y reflexionaremos más sobre si podemos y, si no, diremos por qué no. Incluso la elaboración de este borrador de informe supuso mucho trabajo. Creo que demuestra que nos tomamos en serio nuestras responsabilidades en este sentido. Reconozco también que es mucho trabajo para que otros lo lean y lo analicen, por lo que tenemos que ser claros en cuanto al valor.

¿Por qué dedicamos todo este tiempo y esfuerzo a informar sobre nuestras iniciativas de transparencia? La primera respuesta es porque nos hemos comprometido a ello. Las medidas 5, 20 y 21 del plan de acción de 2010 nos comprometen explícitamente a todos a una mayor transparencia. En segundo lugar, porque, como se dice en la medida 5, aumenta la confianza mutua no solo entre los Estados poseedores de armas nucleares, sino también entre los Estados no poseedores de armas nucleares y los Estados poseedores de esas armas. Esto es importante, por supuesto, para todo lo que hacemos. Tercero, porque la transparencia es un principio básico del desarme nuclear, junto con la irreversibilidad y la verificabilidad. De hecho, como se señaló en el documento de trabajo de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme presentado al Comité Preparatorio, la transparencia es la base de los otros dos principios. En cuarto lugar, porque es un punto de partida para el diálogo, establece los hechos básicos y suscita preguntas y explicaciones sobre nuestras capacidades, nuestras doctrinas y nuestras acciones. En quinto lugar, para la rendición de cuentas. Tenemos que rendir cuentas a los demás Estados parte por los progresos logrados en relación con los compromisos contraídos en el pasado, pero también a la opinión pública nacional por la forma en que organizamos nuestra defensa nacional y por la manera en que defendemos el sistema internacional basado en normas. Por último, quisiera destacar, como dijo la Sra. Wood, que es responsabilidad común de todos los Estados, no solo de los Estados poseedores de armas nucleares, contribuir a la transparencia, incluso mediante la

presentación de informes. Por tanto, quisiera celebrar las iniciativas esbozadas por el Embajador de Marruecos hace un momento.

Sin embargo, naturalmente hay límites a la transparencia. A veces hay buenas razones para no compartir cierta información. Hay riesgos de proliferación. Existen riesgos al exponer información de seguridad nacional que podría ser valiosa para los adversarios estatales o no estatales. También hay un elemento de ambigüedad deliberada en nuestra postura de disuasión, que es una parte importante de la disuasión, como debatimos la semana pasada.

Cuando redactamos nuestro informe nacional, aunque seguimos la plantilla común de 2013 acordada por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, utilizamos la plantilla de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme como lista de verificación. Si no incluimos un tema en particular, fue una decisión consciente de no hacerlo, pero estoy de acuerdo con la Sra. Wood en que podríamos utilizar nuestros informes para explicar por qué no podemos decir ciertas cosas. Terminaré con algunas preguntas.

La primera es: ¿cómo equilibrar la coherencia y la amplitud? La coherencia es importante para la comparabilidad, tanto entre Estados como dentro de los Estados a lo largo del tiempo, pero las cosas cambian, incluidas las cuestiones sobre las que podríamos considerar importante informar o las cuestiones sobre las que los Estados no poseedores de armas nucleares o la sociedad civil desearían que informáramos. Por tanto, es importante lograr un equilibrio entre la coherencia, la flexibilidad y la amplitud. La segunda pregunta, ¿qué es lo que quieren los Estados no poseedores de armas nucleares de la transparencia? ¿Qué encuentran valioso y por qué? Y la tercera, ¿cómo podemos alentar una mayor transparencia de los Estados que no son partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares? Con el tiempo, el Tratado ha desarrollado un amplio diálogo sobre la transparencia, pero, por supuesto, hay Estados fuera del Tratado, y una mayor transparencia por parte de ellos sería muy bienvenida.

Permítame terminar, señor Presidente, subrayando una vez más el valor del intercambio de hoy y nuestro compromiso continuo con este debate.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador del Reino Unido por su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de Francia.

Sr. Hwang (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente, y gracias a los oradores por sus presentaciones. Mi delegación ha preparado una declaración pero, antes de pronunciarla, me gustaría responder a las declaraciones hechas esta mañana. Para ser totalmente franco debo decir que, antes de entrar en esta sala, no sabía que la transparencia nuclear era un concurso de belleza. Sin embargo, si es así, creo que debe emprenderse con seriedad y de manera sistemática y documentada. La oradora del King's College de Londres, a quien agradezco su presentación, entregó estrellas doradas y buenas notas, pero no le dio ninguna a mi país. Es una cuestión lamentable. Las dio al Reino Unido y a los Estados Unidos de América. Espero ganar el concurso la próxima vez, pero animo a la Sra. Williams a que lea el documento de 80 páginas que las delegaciones encontrarán al fondo de la sala, que distribuimos en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2020 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Aunque sea largo, está en inglés, así que es bastante accesible para todos. En él se resumen todas las medidas de transparencia que mi país ha adoptado en los últimos años, no solo en el contexto del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, lo cual es importante, por supuesto, sino también en nuestro Parlamento Nacional y en otros foros como esta Conferencia, que es, en efecto, una plataforma útil para informar a la comunidad internacional sobre nuestros esfuerzos en materia de desarme nuclear.

Dicho esto, voy a participar en este concurso de belleza porque tiene que hacerse, y voy a hacer algunos comentarios sobre nuestra posición en la cuestión de la transparencia nuclear. Como saben, consideramos que la transparencia es un componente clave del enfoque gradual del desarme nuclear y, más en general, del cumplimiento por los Estados de sus obligaciones de no proliferación.

Mi país, Francia, ha tomado varias medidas sin precedentes para promover la transparencia. En primer lugar, en lo que respecta a las fuerzas de Francia, quisiera subrayar que mi país es el primer Estado que ha hecho público el número total de armas que posee en su arsenal nuclear y no solo el número de armas estratégicas operacionales desplegadas. En un discurso pronunciado en 2015, el Presidente de la República, Sr. Hollande, anunció que el arsenal francés no contenía más de 300 armas nucleares. También se especificó la composición de este arsenal: Francia tiene tres series de 16 misiles transportados por cuatro submarinos y 54 vectores mejorados aire-tierra de alcance medio. No tiene armas nucleares sin desplegar. Las armas nucleares francesas no son un objetivo. Además, según el Código de Conducta de La Haya, se avisa con antelación de todos los lanzamientos de misiles espaciales y balísticos.

En segundo lugar, Francia promueve la transparencia en relación con su doctrina, que es perfectamente clara y que las autoridades públicas y políticas del más alto nivel exponen regular y públicamente. A este respecto, me remito al discurso pronunciado por mi delegación la semana pasada durante la reunión oficiosa de la Conferencia sobre disuasión nuclear. Además de nuestra labor a nivel nacional, participamos activamente en el diálogo estratégico sobre doctrinas que tiene lugar entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y estoy de acuerdo con mi colega británico en que, a este respecto, China desempeñó un papel importante cuando coordinó la labor en este ámbito, lo que hizo hasta el mes pasado. Este diálogo beneficia no solo a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sino también a otros Estados, y es precisamente por eso que nos comprometemos con los países que participan en la Iniciativa de No Proliferación y Desarme y otros Estados no poseedores de armas nucleares, con los que creemos que es esencial establecer un diálogo de confianza. En este sentido, quisiera dar las gracias a la Sra. Wood por esbozar los progresos alcanzados en la promoción de la cooperación entre los países que participan en esa Iniciativa y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, en particular sobre la cuestión de la transparencia nuclear.

En términos generales, la transparencia, incluido el diálogo sobre las doctrinas y posiciones nucleares, puede contribuir en gran medida a reducir los riesgos, especialmente los relacionados con el uso intencionado de armas nucleares basado en errores de cálculo o de criterio. Por esta razón, seguiremos abogando por un diálogo más profundo sobre estos temas y el establecimiento de medidas concretas de fomento de la confianza que contribuyan a reducir los riesgos estratégicos. En particular, quisiéramos que la Conferencia de Examen de 2020 fuera la ocasión para que los demás miembros permanentes del Consejo de Seguridad participaran en un acto específico sobre las doctrinas, que contribuiría a las iniciativas para promover la transparencia nuclear.

En tercer lugar, quisiera señalar que la transparencia en las medidas específicas de desarme también es importante. Francia es el único Estado poseedor de armas nucleares que ha desmantelado de manera irreversible todas sus instalaciones de producción de material fisible para armas nucleares. En 2008 y 2009, organizó varias visitas sin precedentes a los emplazamientos de Pierrelatte y Marcoule para que diplomáticos, expertos internacionales y periodistas pudieran observar el desmantelamiento de las instalaciones de producción de material fisible para armas que se encontraban en esos dos lugares. En 2015, los miembros de la Conferencia visitaron la base aérea de Luxeuil en el marco de las medidas adoptadas para reducir en un tercio los sistemas nucleares aerotransportados del país. Una visita similar se hizo a la meseta de Albion, que albergó los sistemas de superficie-superficie que Francia también ha desmantelado. El año próximo se organizarán más visitas para los colegas de la Conferencia. La presentación de informes forma parte de los esfuerzos desplegados por los Estados para promover la transparencia. Durante el anterior ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación, mi país coordinó los esfuerzos desplegados por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad para armonizar sus informes de conformidad con el plan de acción de 2010. Así pues, los informes del grupo tienen una estructura uniforme e incluyen encabezamientos idénticos que abarcan los tres pilares del Tratado. Francia presentará su informe nacional sobre sus iniciativas de aplicación a la Conferencia de Examen de 2020.

Participamos activamente en los diversos foros que se ocupan de la verificación de las armas nucleares, entre ellos la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme y el Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear. Quisiera dar las gracias a la representante de Noruega por presentar los resultados de este último grupo, que ha concluido recientemente su labor, y alentamos decididamente a que se hagan esfuerzos para dar seguimiento a esa labor. En el marco de la segunda fase de la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear, Francia y Alemania han emprendido un ejercicio técnico conjunto en materia de verificación del desarme. Este ejercicio franco-alemán, conocido como NuDiVe (para la verificación del desarme nuclear), tendrá lugar a finales de septiembre de 2019 y reunirá a unos 20 participantes de unas 10 nacionalidades en el centro de investigación de Jülich, en Alemania. El ejercicio incluirá la aplicación de procedimientos de inspección para evitar que el material nuclear sea objeto de apropiación indebida cuando se desmantele un arma nuclear. Desempeñará un papel eficaz en los trabajos realizados por Francia para mejorar la transparencia.

Para concluir, quisiera reiterar que una actitud ejemplar en materia de transparencia en las esferas de la doctrina, el estatuto de las fuerzas y las medidas de desarme aplicadas es esencial y debe acompañar nuestros esfuerzos en todas las etapas del proceso de desarme para lograr un mundo libre de armas nucleares. Alentamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que hagan los mismos esfuerzos en lo que respecta a la verdad y la transparencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Francia por su declaración. Doy la palabra al representante del Pakistán.

Sr. Jadoon (Pakistán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Agradecemos a los tres ponentes sus ponderadas observaciones sobre cuestiones relacionadas con la transparencia y la verificación del desarme nuclear.

En la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme celebrada el 26 de marzo en relación con la Iniciativa de los Estados Unidos para la Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear, mi delegación esbozó siete temas que, en nuestra opinión, deberían formar parte integrante de esos debates. Una de ellas se refiere a las posibles medidas de transparencia y fomento de la confianza. Ya dijimos que el Pakistán consideraba que las medidas de fomento de la confianza y la transparencia debían facilitar la creación de confianza entre los Estados para que estos adoptaran medidas significativas con miras a la solución de los conflictos. Las medidas de transparencia y fomento de la confianza podrían comenzar con pequeños pasos que gradualmente condujeran a acuerdos más concretos sobre la moderación, la prevención de la carrera de armamentos y la limitación de los armamentos.

Varias regiones del mundo se han beneficiado de la aplicación de determinados principios y directrices en cuanto al control de armamentos y han elaborado medidas adecuadas de transparencia y fomento de la confianza. Es importante recordar y reiterar algunos de los principios básicos pertinentes acordados por las Naciones Unidas a ese respecto, que incluyen: 1) la preservación del equilibrio en la capacidad de defensa de los Estados al nivel más bajo de armamentos y fuerzas militares; 2) la responsabilidad especial de los Estados con mayor capacidad militar en la promoción de acuerdos para la seguridad regional; (3) la seguridad sin menoscabo; y 4) la aplicación de medidas de desarme de manera equitativa y equilibrada.

Las medidas de transparencia y fomento de la confianza han demostrado especialmente su eficacia a lo largo de los años en los planos regional y subregional y también tienen una correlación positiva con la paz y la seguridad internacionales. Como se afirmó en las resoluciones de la Asamblea General y en las directrices de la Comisión de Desarme, las medidas de fomento de la confianza en el plano regional deben adaptarse a las características específicas de la región y deben comenzar con acuerdos más sencillos sobre transparencia y reducción de riesgos, que permitan a los Estados interesados adoptar con el tiempo medidas más sustantivas de control de armamentos y desarme.

Las medidas de transparencia y fomento de la confianza mutuamente acordadas pueden conducir a la creación de condiciones favorables; sin embargo, no deben convertirse en un fin en sí mismas. A largo plazo, estas medidas también deben contribuir a la resolución de conflictos. Sin embargo, si con el paso del tiempo los conflictos siguen enconándose, estas medidas pueden perder su eficacia.

Aunque las medidas de transparencia pueden contribuir a fomentar la confianza, debería existir ya un cierto grado de fiabilidad entre los Estados para acordar medidas de transparencia y de fomento de la confianza en primer lugar. El verdadero desafío es encontrar un equilibrio entre estas dos consideraciones que compiten entre sí. El requisito previo fundamental de esas medidas es la voluntad de los Estados de hablar entre ellos.

Señor Presidente, las medidas de transparencia también deben equilibrarse con la necesidad de proteger la información reservada que es de interés para la seguridad militar y nacional y un imperativo estratégico y operacional para cierta ambigüedad deliberada, como lo señaló muy acertadamente el Embajador del Reino Unido en sus observaciones.

El Pakistán se considera privilegiado por haber encabezado desde hace varios años en las Naciones Unidas iniciativas sobre medidas de fomento de la confianza. Una expresión práctica de su compromiso con la transparencia y las medidas de confianza se refleja en las resoluciones que el Pakistán presenta cada año en la Primera Comisión, incluida una resolución sobre medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional.

Señor Presidente, al abordar el tema de la verificación del desarme nuclear, huelga decir que la verificación sería un elemento esencial y extremadamente importante para garantizar el cumplimiento de cualquier acuerdo futuro sobre desarme nuclear. La verificación sería indispensable para crear confianza tanto en el logro, como en el mantenimiento de un mundo sin armas nucleares.

El Documento Final consensuado del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (1978) dice:

En los acuerdos en materia de desarme y limitación de armas se deberían prever medidas adecuadas de verificación que satisfagan a todas las partes interesadas a fin de crear la confianza necesaria y garantizar que todas las partes observen dichos acuerdos. La forma y las modalidades de verificación que se prevean en cualquier acuerdo particular dependerán de los propósitos, el alcance y la naturaleza del acuerdo y deberían ser determinadas sobre esa base. Los acuerdos deberían prever la participación de las partes directamente o por conducto del sistema de las Naciones Unidas en el proceso de verificación.

La Comisión de Desarme, en 1988, acordó los Dieciséis Principios de Verificación, uno de los cuales establece que las determinaciones sobre la idoneidad, eficacia y aceptabilidad de los métodos y arreglos específicos destinados a verificar el cumplimiento de las disposiciones de un acuerdo de limitación de armamentos y desarme solo pueden hacerse en el contexto de ese acuerdo.

Señor Presidente, consideramos que la verificación del desarme nuclear puede abordarse mejor en el contexto de un régimen de tratado concreto, no de manera abstracta o como un fin en sí mismo. La verificación debe basarse en tratados concretos.

No obstante, vemos el valor de la exploración conceptual de esta cuestión en un órgano representativo que incluya a todas las partes interesadas pertinentes. Si bien el foro más adecuado para esta labor sigue siendo la Conferencia de Desarme, el Grupo de Expertos Gubernamentales de 25 miembros establecido en virtud de la resolución 71/67 de la Asamblea General hizo una contribución sustantiva al tema y una aportación muy valiosa. Fue el primer órgano de este tipo en el marco de las Naciones Unidas que recibió el mandato de examinar específicamente el papel de la verificación en el avance del desarme nuclear. Contribuyó a la comprensión de los desafíos asociados a la verificación del desarme nuclear y a la determinación de algunos principios que deben regir esa labor.

En las conclusiones a las que llegó el Grupo en su informe de consenso se reconocía, entre otras cosas, que la función de la verificación en la promoción del desarme nuclear se determinaría caso por caso en el contexto de las negociaciones de acuerdos jurídicamente vinculantes en la esfera del desarme nuclear. Un experto pakistaní participó activamente en el Grupo y aportó contribuciones sustantivas a su labor. Nos complació la aprobación consensuada del informe del Grupo y apreciamos la muy hábil dirección proporcionada por Noruega, especialmente el capaz liderazgo del Embajador Knut Langeland y su equipo, con el excelente apoyo de la Oficina de Asuntos de Desarme y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, en particular la Sra. Silvia Mercogliano y el Sr. Wilfred Wan.

Señor Presidente, por último, si bien creemos que la transparencia, las medidas de fomento de la confianza y un entendimiento conceptual compartido de la verificación del desarme nuclear pueden contribuir a fomentar la confianza y a sentar las bases del desarme nuclear, no deben considerarse una condición previa para el inicio de la labor sustantiva sobre esta cuestión en la Conferencia, de conformidad con el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador del Pakistán por su declaración. Tiene ahora la palabra al Embajador de China.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, el debate que preside hoy trata de la cuestión de la transparencia. A mí también me gustaría compartir con ustedes las opiniones de nuestra delegación. El debate de hoy debería seguir celebrándose en el marco del tema correspondiente de la agenda de la Conferencia.

La “transparencia en materia de armamentos” fue reconocida y respaldada por la Asamblea General de las Naciones Unidas como un concepto importante en el ámbito del control de armamentos y el desarme tras el fin de la Guerra Fría. El trasfondo histórico de esa época era que el entorno de seguridad internacional caracterizado por el enfrentamiento militar entre la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Pacto de Varsovia había mejorado considerablemente, y el abrumador número de Estados Miembros de las Naciones Unidas esperaba fervientemente que las superpotencias abandonaran la mentalidad de la Guerra Fría y adoptaran medidas prácticas para aumentar la confianza mutua estratégica, avanzar en el desarme nuclear bilateral y promover la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales y regionales.

La transparencia no es un fin en sí mismo, sino un medio para aumentar la confianza, evitar los juicios errados y aliviar las tensiones. Dado que las condiciones, las políticas y los puntos fuertes nacionales de los distintos países varían enormemente, es evidente que no existe una norma y un requisito de transparencia de aplicación universal. ¿Es buena la transparencia para la seguridad nacional? ¿Qué tipo de transparencia puede ayudar realmente a mejorar la seguridad? Los diferentes países tienen distintas perspectivas, experiencias y posiciones. Las condiciones previas necesarias para la transparencia consisten en que todos los países tengan una base suficiente para la confianza y el respeto mutuos hacia las preocupaciones de seguridad de los demás y que estén comprometidos con la seguridad común. Si no aseguramos estas condiciones previas, o si las pasamos por alto, la transparencia se vuelve hipócrita y sin sentido, y se convertirá en una herramienta para intimidar a los débiles.

Señor Presidente, la transparencia nunca puede existir sola, en el vacío. Está estrechamente relacionada con el entorno de seguridad internacional y las políticas de seguridad nacional. El entorno de seguridad internacional se enfrenta ahora al mayor cambio desde el final de la Guerra Fría. La inestabilidad y la incertidumbre van en aumento, y la hegemonía se expresa en nuevas formas, como el unilateralismo y las tácticas de mano dura. La mentalidad de la Guerra Fría ha vuelto y se ha convertido en la base para el cumplimiento de la estrategia de seguridad de un determinado país y las políticas correspondientes. Ese país ha puesto su propia ventaja estratégica e intereses de seguridad por encima de la integridad y las normas de la comunidad internacional. Constantemente subvierte y se retira de los tratados y mecanismos internacionales, fortaleciendo sus capacidades estratégicas ofensivas y defensivas, agravando las tensiones, provocando una carrera de armamentos y socavando la estabilidad estratégica. Que la Conferencia discuta la

transparencia en estas condiciones, como si nada hubiera ocurrido fuera de este foro, es sumamente paradójico.

En el actual entorno de seguridad internacional, una característica destacada es la sensación de inseguridad. Concretamente, los Estados Unidos insisten cada vez más en que otros países son, para ellos, una fuente de inseguridad. Es realmente desconcertante. Espero sinceramente que los responsables políticos y aquellos con visión e influencia en este ámbito en los Estados Unidos puedan echar un vistazo al entorno de seguridad de su propio país desde otro ángulo. Si consideran enemigos a un gran número de países, se crean enemigos para sí mismos, a pesar de que los países en cuestión probablemente no tenían intención de convertirse en esos enemigos. Recuerda al Quijote de Cervantes, armado hasta los dientes y arremetiendo contra los molinos de viento. Con este tipo de actitud como base, la propia estrategia de seguridad nacional constituye una amenaza potencial para la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente, la semana pasada presenté una amplia introducción a la estrategia nuclear de mi país y su posición y propuestas para el control de las armas nucleares y otras cuestiones. La razón por la que lo hice es que, desde hace algún tiempo, los Estados Unidos han formulado reiteradamente acusaciones sobre el desarrollo legítimo y justificado de la defensa nacional de mi país, afirmando que China debería adherirse a los acuerdos de control de armamentos entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia. Al día siguiente de mi intervención, un alto funcionario del Gobierno de los Estados Unidos declaró públicamente una vez más que China carecía de transparencia en cuestiones como la modernización de sus fuerzas nucleares, lo que planteaba incógnitas a los Estados Unidos sobre la intención de mi país de desarrollar su arsenal nuclear. Solo puedo decir que esto es un ejemplo clásico de la proyección de la propia lógica sobre los demás. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para afirmar que China no es los Estados Unidos, ni se convertirá en los Estados Unidos; la política que aplica no es la estrategia ni la política nuclear de los Estados Unidos. Estas acusaciones de los Estados Unidos contra China son infundadas. Los Estados Unidos están utilizando otros países como pretexto para eludir sus propias responsabilidades internacionales. Simplemente no hay ninguna base o requisito para las negociaciones trilaterales de control de armas entre China, los Estados Unidos y la Federación de Rusia, y China nunca participará en ellas.

China siempre ha creído que la transparencia en las intenciones y políticas es la transparencia más importante y real. La estrategia y la política nuclear de nuestro país son las más transparentes de todos los Estados poseedores de armas nucleares. Como expliqué en mi discurso de la semana pasada, China está firmemente comprometida con el desarrollo pacífico y persigue una estrategia nuclear de autodefensa. Nuestro país se ha comprometido incondicionalmente a no ser el primero en utilizar armas nucleares y a no utilizar ni amenazar con utilizar armas nucleares respecto de Estados no poseedores de armas nucleares y en zonas libres de armas nucleares. En su estrategia China nunca ha tenido ninguna agenda oculta, y ningún país se verá amenazado por las armas nucleares de nuestro país.

Señor Presidente, China sostiene que la transparencia nuclear debe seguir el importante principio de la seguridad sin menoscabo para todos. Debe tener plenamente en cuenta el entorno de seguridad al que se enfrentan todos los países y ser aplicado por todos los países de forma voluntaria, de acuerdo con sus condiciones nacionales. Los países deben considerar plenamente las diferencias entre sus estrategias y fortalezas nucleares y aceptar que hay variaciones en el grado y el enfoque de su transparencia. Sobre la base de estos principios, China seguirá adoptando las medidas necesarias en el ámbito de la transparencia nuclear, entre otras cosas mediante la promoción activa del diálogo entre los cinco Estados poseedores de armas nucleares sobre la seguridad estratégica y sus respectivas políticas y estrategias nucleares y la participación en él. Alentará a todas las partes a ver las intenciones estratégicas de cada una de ellas con objetividad, evitando los malentendidos y los juicios equivocados, aumentando la confianza mutua estratégica y manteniendo la seguridad para todos. En el actual entorno de seguridad internacional, es particularmente importante que los cinco Estados poseedores de armas nucleares impulsen la coordinación entre las principales potencias en lugar de la competencia, y la cooperación beneficiosa para todos en lugar de un juego de suma cero, a fin de contribuir debidamente a

la promoción de la paz y la estabilidad mundiales. Esperamos que los países interesados se unan a China en esta tarea.

En el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Décima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrado recientemente, China presentó una vez más su informe nacional sobre la aplicación del Tratado, en el que se expusieron detalladamente las políticas, propuestas y medidas concretas del país en esta esfera, incluso en lo que respecta a la transparencia nuclear. El informe y los textos completos de las declaraciones que he pronunciado ante la Conferencia esta semana y la anterior se publicarán en el sitio web de la delegación china en Ginebra. Invitamos a todas las partes a consultar estos textos con el fin de comprender mejor nuestra posición.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero agradecer al Embajador de China sus muy reveladoras observaciones sobre la transparencia. Antes de pasar al siguiente orador de mi lista, me gustaría dar a nuestros ponentes la oportunidad de responder a algunos de las observaciones. Doctora Williams, ¿hay algo que le gustaría decir?

Sra. Williams (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Un comentario para hacernos eco de lo dicho por el Embajador de China: la forma de elegir ser transparente obviamente va a ser diferente. Pienso en la transparencia más como un buffet que como un menú de degustación. No tiene que hacerlo todo; puede elegir. El Embajador del Reino Unido ofreció una sugerencia muy útil en el sentido de que los Estados no van a elegir el menú de degustación completo. Van a ser precisos. Podría ser útil que fueran transparentes en cuanto a la falta de transparencia y que explicaran por qué no se puede hablar de algunas cuestiones. Eso tal vez podría entrañar la necesidad de abordar algunas de las preocupaciones de seguridad que tienen ciertos países. Tengo especial curiosidad por saber cómo podría incorporarse eso al proceso que siguen los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y si los formularios de presentación de informes ofrecen la oportunidad de reflejarlo.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Doctora Williams. Señora Wood, ¿le gustaría tener la palabra?

Sra. Wood (Australia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Me gusta el buffet. Aunque creo que lo que este debate muestra es que es realmente el comienzo de una conversación en la Conferencia de Desarme. Es algo que hemos llevado un poco más lejos en el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. Los ponentes han presentado algunas ideas muy buenas, y nuestro trabajo ahora es tomar algunas de ellas y ver si hay espacio en la Conferencia para que hagamos algunas de estas cosas. Es el comienzo de una conversación.

Me complacen las declaraciones de Francia y el Reino Unido y de China y Marruecos, así como el intercambio de información. Me gusta la explicación de China sobre el tema de la agenda de la Conferencia. Estoy de acuerdo con que la transparencia no es en absoluto una cuestión aislada, por lo que es tan importante que hablemos de ella. Hoy vemos que, en efecto, hay opiniones muy diferentes sobre cómo enfocar la transparencia, por lo que es un tema tan útil como para que lo impulsemos en la Conferencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, Doctora Williams. Señora Heimerback, ¿tiene algún comentario?

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Gracias. Y gracias por las amables palabras sobre el Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear. Creemos en este trabajo. Aprovecharé otra oportunidad para alentar a los Estados miembros a que se comprometan realmente con la labor cuando la llevemos a Nueva York y a la Primera Comisión en otoño. Espero con interés trabajar con todos ustedes.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, señora Williams. Paso ahora a la lista de oradores. Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, distinguidos colegas, la Conferencia de Desarme ha acumulado una gran experiencia en el examen del tema de la agenda “Transparencia en materia de armamentos”, en particular durante el decenio de 1990. Por ejemplo, de 1992 a 1994, la Conferencia tuvo un Comité *ad hoc* sobre la transparencia en materia de armamentos, y en 1998, el Coordinador Especial dirigió debates sustantivos sobre el tema. Entre 2013 y 2015 se celebraron importantes debates sobre la cuestión. Sin embargo, en los últimos tiempos las delegaciones rara vez han abordado el tema y solo se ha debatido de forma esporádica, aunque en nuestra opinión la cuestión de la transparencia como tal merece ser reconsiderada en el contexto actual de la limitación de los armamentos y la no proliferación.

Quisiera señalar que el tema de la sesión de hoy, tal como lo anunció la Presidencia de los Estados Unidos de América, parece ser mucho más amplio que el correspondiente tema de la agenda de la Conferencia, que está respaldado por las presentaciones que hemos escuchado. A ese respecto, quisiera dar las gracias a los oradores por sus declaraciones sustantivas.

Por mi parte, me gustaría compartir una serie de ideas. En primer lugar, cabe señalar que las medidas voluntarias de transparencia son uno de los principales métodos ensayados y comprobados para facilitar una comprensión más profunda de las posiciones de los Estados, que ayudan a formular medidas conjuntas para contrarrestar las amenazas y los desafíos contemporáneos a la seguridad regional e internacional y que ofrecen garantías adicionales de cumplimiento de los acuerdos sobre control de armamentos, desarme y no proliferación de armas de destrucción en masa.

No obstante, no me atrevería a afirmar que la transparencia y las medidas de fomento de la confianza desempeñan una función fundamental en el control de los armamentos y la no proliferación de las armas de destrucción en masa, aunque esto se haya debatido mucho en los últimos años. No intentamos restarle importancia al papel de la transparencia y la confianza. Por el contrario, creemos que en diversas combinaciones y formatos pueden contribuir significativamente a aliviar las tensiones y a prevenir los conflictos. Sin embargo, pedimos una evaluación equilibrada de su viabilidad y eficacia, que dependen de una amplia gama de factores.

Tal vez el ejemplo más positivo de las medidas de transparencia que se aplican actualmente sea el Registro de Armas Convencionales, en virtud del cual los Estados proporcionan anualmente información sobre la transferencia de armas pequeñas y ligeras y otra información relacionada. El impacto positivo de esta medida de transparencia es evidente.

Por supuesto, conocemos ejemplos de instrumentos jurídicamente vinculantes en virtud de los cuales se acuerdan y aplican medidas voluntarias, que no son mecanismos tradicionales de verificación pero que, no obstante, aumentan la confianza en el cumplimiento de las obligaciones de las partes. El ejemplo más obvio es la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas. Su actual sistema de medidas de fomento de la confianza, basado en la presentación anual de información sobre las instalaciones y programas biológicos nacionales, contribuye a aumentar la apertura entre las partes en el Convención. Sin embargo, es evidente que no garantiza al 100 % la confianza en el cumplimiento de la Convención. Y, por supuesto, la aplicación de medidas de fomento de la confianza no elimina de la agenda la cuestión crítica de desarrollar un mecanismo de verificación fiable para los objetivos de la Convención.

Además, la transparencia requiere por lo general el intercambio de información o el suministro de datos que pueden ser sensibles y a menudo también confidenciales. Surge entonces una pregunta legítima sobre cómo proteger esa información de las filtraciones. Este aspecto de la no proliferación debe tenerse en cuenta al aplicar las medidas destinadas a aumentar la apertura. Abundan tales ejemplos. Mencionaré simplemente la iniciativa debatida hace mucho tiempo en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales o, más precisamente, su Protocolo II Enmendado, para establecer una base de datos sobre artefactos explosivos improvisados. La información que contendría podría ayudar a contrarrestar la amenaza de estos objetos letales. Ahora bien, la realización de la

idea se bloquea por la preocupación, incluso nuestra, de que el acceso a la base de datos pueda ser obtenido por usuarios no autorizados, incluidas las organizaciones terroristas.

Por tanto, hay que admitir que el alcance de la aplicación de las medidas de transparencia es bastante limitado. Su campo de aplicación es aún más estrecho cuando se trata del desarme nuclear. Esta es una de las razones de nuestra actitud cautelosa hacia la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear.

Dejaré una cosa clara inmediatamente: seguimos convencidos de que el restablecimiento de la atmósfera de cooperación constructiva en el seno de la comunidad del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares facilitaría la búsqueda de compromisos mutuamente aceptables para la Conferencia de Examen de 2020 y ayudaría a salvaguardar la integridad del Tratado y a fortalecer su régimen.

Rusia informa constantemente a la comunidad internacional de las medidas que ha adoptado para reducir y limitar las armas nucleares, incluso en el marco del Tratado, en la Conferencia y en otros foros internacionales. Desde 2014, como parte del proceso de examen del Tratado, Rusia, al igual que los demás Estados poseedores de armas nucleares, ha presentado periódicamente informes nacionales preparados utilizando la plantilla normalizada adoptada. Los marcos normalizados de presentación de informes acordados siguen siendo absolutamente pertinentes hoy y no necesitan ser reajustados.

En este contexto, también quisiera señalar los intercambios periódicos de opiniones sobre las doctrinas nucleares que tienen lugar entre los cinco Estados poseedores de armas nucleares, que sin duda deben considerarse como un intento de los participantes en esos actos de evitar interpretaciones falsas del papel de las armas nucleares en su planificación militar mediante un debate abierto de expertos.

Sin embargo, hay que reconocer que, en la inmensa mayoría de los casos, las medidas de transparencia y fomento de la confianza solo pueden desempeñar una función de apoyo, dado que son de carácter voluntario y su eficacia es relativamente limitada.

Ahora bien, en un asunto tan delicado como la seguridad nacional, confiar exclusivamente en la buena voluntad de otro Estado o en algún tipo de acuerdo entre caballeros sería irresponsable, por no decir otra cosa. Se requieren garantías jurídicas claras. Por ello, el derecho internacional sobre el control de armamentos y la no proliferación de armas de destrucción en masa se basa principalmente en los tratados. Esto significa que podemos hablar de un conjunto de obligaciones claramente definidas y de los mecanismos para su verificación, que han sido acordados por las partes en virtud de los acuerdos y convenciones correspondientes.

Nuestro enfoque de las cuestiones de verificación es bien conocido. Los procedimientos de control y verificación no pueden considerarse aisladamente de los acuerdos específicos sobre reducción y limitación de armas y deben ajustarse al tema y al alcance de las restricciones o prohibiciones que contienen.

No sacamos esta conclusión de la nada, sino que la basamos en la importantísima experiencia que Rusia ha obtenido en el proceso de aplicación de los mecanismos de verificación de los tratados de control de armamentos, incluidos los de desarme nuclear.

Cabe recordar que la verificación del desarme nuclear se refiere a un tema extremadamente delicado y que pueden surgir importantes riesgos de proliferación. Por ello, los controladores auxiliares que no son partes en los acuerdos pertinentes no deben participar en las actividades de verificación, especialmente porque esos inspectores pueden ser representantes de Estados no poseedores de armas nucleares o agentes no estatales, lo que contravendría directamente el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Sería inaceptable que las medidas de verificación dañaran el régimen de no proliferación nuclear, incluso mediante la difusión de los conocimientos y tecnologías pertinentes.

En ese caso, está claro que no es apropiado hablar de transparencia. Como se menciona en las conclusiones del reciente informe final del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del

desarme nuclear, las medidas de fomento de la confianza solo pueden complementar las medidas de verificación acordadas por las partes en el acuerdo en cuestión.

Para concluir, quisiera señalar que la aplicabilidad y la eficacia de las medidas de transparencia no son inmunes a la coyuntura política ni a la evaluación subjetiva por parte de los Estados de los esfuerzos emprendidos por otros países para abordar las cuestiones o preocupaciones relativas al cumplimiento de sus obligaciones en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación. Mencionaré solo dos incidentes indicativos. El primero es la apertura y la voluntad de cooperar con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas demostrada por el Gobierno de Siria desde que Damasco se adhirió a la Convención sobre las Armas Químicas en todos los asuntos relacionados con el expediente químico sirio. Sin embargo, por alguna extraña razón, esta disposición es interpretada por los países occidentales no a favor de Siria, sino en contra de ella. Además, en esencia, solo se presenta un argumento, que es que el régimen supuestamente “criminal” de Bashar Al-Assad no es digno de confianza. Las consecuencias de esta posición ya han llevado a una división en lo que una vez fue la organización de desarme más eficaz. La Federación de Rusia ha subrayado en múltiples ocasiones que nos oponemos a ese enfoque destructivo injustificado para abordar los problemas en la esfera del control de armamentos, el desarme y la no proliferación.

El segundo ejemplo es del pasado muy reciente. Mediante una activa campaña de propaganda, los Estados Unidos han tratado de persuadir a la comunidad internacional de que Rusia es responsable de socavar el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Por esa razón, se ha publicado un artículo sobre el nuevo misil ruso 9M729 que, por cierto, nunca ha entrado en el ámbito de aplicación del Tratado debido a sus características tácticas y técnicas. Para disipar las preocupaciones estadounidenses, optamos por una transparencia sin precedentes y llevamos a cabo una demostración en vivo del misil, junto con una presentación detallada de su equipo. Sin embargo, los Estados Unidos y sus aliados más cercanos, convencidos como estaban de tener razón, simplemente pasaron por alto nuestra transparencia. A consecuencia de ello, el 2 de agosto de 2019, un tratado que es una piedra angular de la seguridad europea dejará de existir por un capricho de los Estados Unidos de América.

Por tanto, la politización de la transparencia en el marco de acuerdos específicos tiene una gran repercusión en el asunto.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la Federación de Rusia por su declaración. El siguiente país de mi lista es la República Islámica del Irán.

Sr. Azarsa (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias. Todavía nos cuesta entender el resultado final y la utilidad general de las mesas redondas en un momento en que los Estados miembros esperan con impaciencia un programa de trabajo viable para 2019. Esta práctica no parece conducir a ningún movimiento para romper el largo estancamiento impuesto a la Conferencia de Desarme. Por el contrario, a veces incluso ha contribuido a un debate innecesario y engañoso. En la sesión plenaria oficiosa de la semana pasada, por ejemplo, uno de los ponentes de los Estados Unidos se refirió al Irán en el contexto de la disuasión nuclear, como si el Irán tuviera armas nucleares. Fue absurdo que muchas delegaciones no tuvieran claro el concepto de disuasión nuclear.

En general, las cuestiones como la disuasión nuclear y la transparencia no deben sustituir el mandato único de este foro, que se dedica a negociar instrumentos jurídicamente vinculantes. Por tanto, el contenido de la mesa redonda, así como la forma en que se desarrolla, no es aceptable para mi delegación. Esos ejercicios de deliberación deberían tener su propio tiempo y lugar, dado que, en consonancia con lo que dije en la sesión plenaria de la semana pasada, nos preocupa que inyectar conceptos y nociones irrelevantes y confusos en la labor de la Conferencia sea contraproducente, no sin consecuencias, y engañoso.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Embajador de Alemania.

Sr. Beerwerth (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Quisiera agradecerles la organización de esta reunión sobre transparencia y verificación, y como ya lo han hecho otros oradores, quisiera dar las gracias a los ponentes por sus excelentes presentaciones.

Faltan poco menos de 12 meses para la Conferencia de Examen de 2020, por lo que, al hablar de cuestiones nucleares, es de suma importancia que avancemos en esas cuestiones en el tiempo que nos queda. Un paso en esa dirección podría ser algún progreso en el ámbito de la transparencia y el fomento de la confianza entre los Estados. Sí, algunos pueden decir que el entorno de seguridad internacional en este momento no es realmente propicio para el avance en parte alguna. Y estoy de acuerdo. La situación de la seguridad internacional no es particularmente grata en algunos aspectos. Sin embargo, en estas circunstancias, es más importante que nunca, y creo que todos tenemos un interés especial en avanzar en una esfera como la de la transparencia, ya que esta, como han dicho varios oradores, es fundamental para fomentar la confianza y reducir el riesgo, y porque disminuye los riesgos derivados de los errores de cálculo. Al mismo tiempo, la transparencia no es un sustituto del desarme. Y no necesito recordar que el desarme es el tema central que se nos ha encomendado aquí en la Conferencia de Desarme.

En términos muy prácticos, señor Presidente, creemos que es posible y deseable avanzar más, como han señalado varios oradores, tanto de las ponencias como de la sala. No quiero repetir lo que ha dicho mi querida colega, Vanessa Wood, sobre lo que ha estado haciendo la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, pero quisiera decir que los Estados poseedores de armas nucleares muestran diferentes grados de transparencia en cuanto a las doctrinas. Por una parte, apreciamos mucho la creciente transparencia lograda a través del proceso que están siguiendo, bajo la Presidencia china, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y estamos seguros de que esto continuará bajo la próxima Presidencia del Reino Unido. Sin embargo, también sería muy deseable que hubiera más intercambios entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores de esas armas. Esperamos con interés que se pongan en práctica algunas de las ideas que están flotando sobre la aplicación de esa mayor transparencia en las doctrinas.

La verificación, señor Presidente, es también uno de los ámbitos en que hemos hecho algunos progresos. Alemania se centra en dos vertientes. Una de las vertientes ya ha sido mencionada por el Embajador francés. En el marco de la asociación nacional para la verificación del desarme, nos hemos centrado en cuestiones técnicas y, junto con nuestros socios y amigos franceses, estamos organizando un ejercicio de verificación en septiembre, al que se cursarán invitaciones. En segundo lugar, nos complace que, al menos en su tercera y última reunión, en el Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear, que se centró en una serie de aspectos, se destacara la función de la verificación en la promoción del desarme nuclear y se acordara un documento final.

Desde nuestro punto de vista, el documento podría haber sido aún más elaborado y más específico, pero entendemos que hay límites a lo que el Grupo podría hacer, en particular porque es imposible pasar por alto que hablar de verificación en un contexto específico del tratado de desarme tiene sus ventajas. Alemania contribuyó activamente a ese Grupo, por ejemplo, presentando un documento de trabajo sobre los elementos estructurales de la verificación del desarme nuclear.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Alemania por su declaración. Tiene la palabra el Embajador del Japón.

Sr. Takamizawa (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le agradezco que nos haya dado la oportunidad de hablar de una manera muy interactiva de las importantísimas cuestiones de la transparencia y la verificación en la Conferencia de Desarme. Tenemos muchas diferencias, pero por eso precisamente necesitamos tener un diálogo interactivo.

En primer lugar, en lo que respecta a la importancia de la transparencia mutua, creo que, aunque sea secundaria, la transparencia es la base de muchas cuestiones, incluida la labor sobre el desarme nuclear en un espíritu colectivo y de cooperación. La razón es que las armas nucleares se basan en el concepto de disuasión. Por eso examinamos la disuasión desde diferentes ángulos. Al mismo tiempo, para lograr el desarme nuclear, necesitamos

comprender dónde están los pensamientos de los Estados poseedores de armas nucleares y otros Estados con armas nucleares, ya que las consecuencias humanitarias son tan grandes que esas armas no deberían utilizarse. Por eso la eliminación total de las armas nucleares es nuestro objetivo común. La transparencia puede darnos la oportunidad de hablar de civismo y respeto entre nosotros y tener debates basados en hechos. Aunque los hechos se vean de manera diferente desde distintas partes, ciertamente creemos en los hechos que puede proporcionarnos cada Estado poseedor de armas nucleares. Por tanto, me gustaría centrarme en la importancia de la transparencia.

En segundo lugar, me gustaría hablar sobre el tema de la actitud. Creo que ciertamente hay una sensibilidad, y necesitamos entenderla a partir de la información tanto sobre la transparencia como la verificación. Pero lo que los Estados no poseedores de armas nucleares están realmente interesados en escuchar es por qué no están revelando esta información delicada. El “por qué” es muy importante, y está relacionado con la actitud de los Estados no poseedores de armas nucleares y con la seriedad con la que se comprometen en este ámbito. A veces, sabemos que es el problema de los Estados poseedores de armas nucleares, que puede ser comprensible. Ese es el tipo de reacción que tuve ante las cuestiones relacionadas con la verificación, la disuasión nuclear y las posturas nucleares. Entonces, lo que realmente respetamos son las actitudes de los Estados poseedores de armas nucleares. Otro componente de esta actitud es la naturaleza interactiva del debate. No sabemos muy bien lo que están haciendo, pero cuando se explica, tenemos preguntas muy legítimas que hacer, así que por favor respondan a estas preguntas de una manera sincera y muy convincente, aunque no necesariamente detallada.

El tercer elemento del que me gustaría hablar es la importancia de la transparencia en el contexto de la reducción de riesgos. En ese sentido, la Declaración del Grupo de los Siete sobre la no proliferación y el desarme, que está relacionada con la reducción de los riesgos estratégicos, contiene muchos puntos que se han debatido en la Conferencia y en otros foros. Espero realmente que otros Estados poseedores de armas nucleares que no pertenecen al Grupo de los Siete o al antiguo Grupo de los Ocho y otros países se pongan de acuerdo sobre este concepto, no necesariamente sobre el fondo, pero sí al menos sobre un punto de partida, que pueda ser una buena base tanto para la transparencia como para la reducción de riesgos.

Quisiera responder a la observación del Embajador del Reino Unido sobre lo que los Estados no poseedores de armas nucleares quieren de este proceso. El documento francés de 80 páginas incluye mucha información, y China ha publicado un material considerable. La página web de Rusia es bastante informativa, al igual que la de los Estados Unidos. Tenemos acceso a muchos tipos diferentes de información en la web o en las reuniones, pero lo que es mucho más importante es estar seguro de sus intenciones. Los Estados no poseedores de armas nucleares deberían responder a sus documentos o informes. Por favor, entienda nuestra posición de que la Iniciativa de No Proliferación y Desarme debería, por ejemplo, llegar a una posición común para evaluar o apoyar su informe de manera que pueda desarrollarse de modo significativo en el contexto de la no proliferación o en la Conferencia. Los Estados no poseedores de armas nucleares deben responder seriamente a los informes de los Estados poseedores de esas armas. En ese sentido, la Sra. Wood hizo un comentario importante. Una lista de verificación es muy valiosa, pero necesitamos decir por qué algo es una lista de verificación. Algunas de ellas no se reflejan realmente en el papel, pero eso puede ser comprensible. A veces, esos argumentos fueron hechos por los Estados poseedores de armas nucleares, realmente no lo sabemos. Pero las listas de verificación a veces no incluyen muchos puntos importantes de los que a los Estados poseedores de armas nucleares les gustaría hablar. Esa es la naturaleza interactiva de esta cuestión.

Por último, el compromiso y la preparación son notables, y me gustaría que los Estados poseedores de armas nucleares consideraran la posibilidad de elaborar un documento antes de la reunión paralela que se celebrará al margen de la Conferencia de Examen de 2020, para que podamos responderles con antelación. Aprenderíamos que se elaboraran estos elementos de antemano o que se nos dijera lo que necesitamos leer antes de que se celebre el acto paralelo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador del Japón por su declaración. Tiene ahora la palabra al Embajador del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. También agradezco a los ponentes sus excelentes presentaciones de hoy.

Quisiera señalar que gracias en gran medida a la experiencia de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares, que trabaja sobre la base de la máxima transparencia y verificación mutua entre vecinos en relación con los materiales nucleares, el Brasil ha estado en una posición favorable para participar y contribuir a iniciativas como la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear, una asociación que valoramos a pesar de ser un foro restringido para una conversación tan fundamental. La Agencia tendría, por supuesto, mejores resultados, representación y legitimidad si existiera en un formato verdaderamente multilateral, preferiblemente dentro del sistema de las Naciones Unidas.

El Brasil ha colaborado con entusiasmo con el Grupo de Expertos Gubernamentales para examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear, convocado de conformidad con la resolución 71/67 de la Asamblea General, y me complace que la Sra. Heimerback haya mencionado al Grupo en el contexto de las deliberaciones de hoy sobre la transparencia. En el marco del Grupo, el Brasil presentó un documento de trabajo en el que proponía el establecimiento de un grupo de expertos científicos y técnicos sobre la verificación del desarme nuclear con mandato de la Conferencia de Desarme y que funcionara con arreglo a su reglamento. Aunque la respuesta a la idea fue sumamente positiva en el contexto del Grupo, una situación de consenso menos uno impidió que el Grupo apoyara claramente una recomendación de seguir ese rumbo de acción. Sin embargo, me complace que la señora Heimerback haya indicado que Noruega podría adoptar nuevas medidas sobre esta cuestión en el contexto de la Primera Comisión de la Asamblea General, lo cual podría ser una oportunidad para seguir examinando esta idea y la propuesta del Brasil.

El grupo propuesto se basa en la idea de que todos los Estados, tanto los que poseen armas nucleares como los que no las poseen, tienen interés en los debates, las negociaciones y la verificación del cumplimiento en materia de desarme nuclear y el derecho a participar plenamente en ellos. Al igual que el Grupo de Expertos Científicos creado para el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares hace muchos años, que se reunió durante unos 20 años en el contexto de la Conferencia antes de que se iniciaran las negociaciones sobre el Tratado, el grupo parecido de expertos científicos y técnicos sobre la verificación del desarme nuclear propuesto por el Brasil sería de carácter estrictamente técnico, se establecería por una duración adecuada y su composición sería equitativa. Podría trabajar en tecnologías y metodologías para investigar y desarrollar técnicas de inspección. El grupo podría efectuar las investigaciones correspondientes y explorar diferentes situaciones de verificación, sin perjuicio de la posición de cualquier Estado o del contenido de cualquier tratado general de desarme nuclear futuro o existente, respetando los principios de no discriminación, no proliferación y el equilibrio entre la credibilidad y la sensibilidad de la información. Con el fin de mitigar las preocupaciones expresadas en los debates del Grupo de Expertos Gubernamentales con respecto a que los Estados no poseedores de armas nucleares tengan acceso a información confidencial, el Brasil ha propuesto una verificación basada en el concepto de información resistente a la proliferación.

Muchos Estados parecen estar de acuerdo en que el grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, creado en virtud de la resolución 71/259 de la Asamblea General, ha agotado la labor preparatoria técnica sobre la verificación del cumplimiento en relación con un tratado sobre material fisible. Se espera poco más que el inicio de las negociaciones de un tratado de este tipo siempre que los Estados partes lo acepten. Por tanto, la creación de un grupo de la índole propuesta por el Brasil sería el medio más viable y útil de mantener el impulso generado por los debates técnicos acerca de un tratado sobre material fisible.

Además, un grupo de expertos científicos y técnicos en la verificación del desarme nuclear garantizaría que las futuras negociaciones no se limitaran a la dimensión de la no proliferación de los materiales fisibles, sino que incluyeran también metodologías de verificación, mecanismos y procedimientos de inspección técnicamente sólidos para el desarme nuclear en general, de conformidad con las obligaciones que figuran en el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Muchas gracias, señor Presidente, por la oportunidad de destacar algunos elementos de la propuesta del Brasil con respecto a la verificación del desarme nuclear, que está muy relacionada con el tema de la transparencia que usted ha planteado hoy en este órgano.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador del Brasil por su declaración. ¿Alguien más quiere hablar de este tema ahora mismo? De no ser así, me dirigiré al representante de Kazajstán, que es el siguiente y el único orador de la lista en relación con cualquier otro asunto.

Sr. Baissuanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Como es la primera vez que hacemos uso de la palabra bajo su Presidencia, quiero felicitarle por la Presidencia y desearle mucho éxito en sus tareas.

Señor Presidente, Kazajstán comparte las graves preocupaciones que se expresan regularmente aquí en la Sala del Consejo y en otros lugares sobre la inacción durante los dos últimos decenios de la Conferencia de Desarme y su incapacidad para iniciar negociaciones sobre cualquiera de los temas de su agenda. Reafirmamos nuestro compromiso con la reanudación sin más demora de las negociaciones en la Conferencia. Estamos seguros de que solo se podrán lograr avances tangibles en el desarme multilateral y en el fortalecimiento de los regímenes internacionales de control de armamentos y no proliferación en el marco de los mecanismos de desarme multilateral existentes, en particular la Conferencia de Desarme.

Teniendo en cuenta las prioridades de seguridad nacional de los Estados miembros, exhortamos a los Estados que participan en la labor de la Conferencia de Desarme a que demuestren su voluntad política para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio y reanudar su labor sustantiva sobre las cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia.

Señor Presidente, reiteramos nuestro compromiso con la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre desarme. Al ser parte integrante del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, la Conferencia ha hecho una contribución tangible y práctica al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Todo intento de politizar la labor de la Conferencia es inadmisibles. Los Estados miembros de la Conferencia deben hacer todo lo posible por abstenerse de adoptar medidas que puedan exacerbar aún más la tensión ya existente y afianzar todavía más el estancamiento de la Conferencia de Desarme. Instamos a todos los Estados miembros de la Conferencia a que redoblen sus esfuerzos para superar su estancamiento y reanudar la labor sustantiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Kazajstán su declaración. Antes de terminar, me gustaría dar la palabra a nuestros ponentes para ver si tienen alguna observación final que quieran hacer. No parece ser el caso. Tengo entendido que la Representante Permanente Adjunta del Perú ha solicitado la palabra.

Sra. Masana García (Perú): Gracias, señor Presidente. Debo hacer una declaración a nombre de un grupo de países. Tengo el honor de hacer esta intervención en nombre de los siguientes Estados: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Paraguay y Perú (miembros del Grupo de Lima). Nuestros Gobiernos desean poner en conocimiento lo siguiente: 1) no reconocemos al régimen de Nicolás Maduro en la República Bolivariana de Venezuela, por haber surgido de un proceso electoral que no cumplió con las garantías y los estándares internacionales de un proceso libre, justo, transparente y democrático; 2) los Gobiernos del Grupo de Lima reconocemos y respaldamos al Sr. Juan Guaidó como Presidente encargado de Venezuela en atención a su Constitución; 3) reafirmamos nuestro respeto al reglamento de la Conferencia de Desarme, en particular al párrafo 9, referido a la Presidencia rotativa según el orden alfabético en inglés de la lista de Estados miembros de la Conferencia; 4) no obstante lo anterior,

comunicamos que no reconocemos una Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela ejercida por representantes del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro, y en este caso particular, dejamos constancia de que no participaremos en los trabajos de la Conferencia de Desarme entre el 27 de mayo y el 23 de junio de 2019.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la representante del Perú su declaración en nombre del Grupo de Lima. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Tiene usted la palabra.

Sr. Valero (República Bolivariana de Venezuela): Señor Presidente, quien habla es el representante legítimo de un Gobierno que ha resultado electo mediante el voto popular, directo, universal y secreto. Más de 6 millones de venezolanos y venezolanas votaron por el Presidente Nicolás Maduro Moros. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela lamenta profundamente el comportamiento irrespetuoso de la delegación de los Estados Unidos, aprovechándose de su carácter de Presidente de la Conferencia de Desarme. Señoras y señores, el autodenominado Grupo de Lima no es un interlocutor político serio ni creíble, es un grupo minoritario de países que se han agrupado con el único propósito de agredir y lastimar a un país hermano de su propia región. Es menester afirmar que la utilización de la Conferencia de Desarme para ventilar asuntos de carácter nacional y que no forman parte de la agenda de la Conferencia solo cumple el propósito de mantener el estancamiento de este órgano. En lugar de facilitar el avance de la negociación sobre un programa de trabajo, la delegación de los Estados Unidos y otras lacayas han intentado utilizar la Conferencia para interferir en los asuntos internos de nuestro país.

La comunidad internacional conoce al Gobierno supremacista, terrorista, xenófobo y racista de Donald Trump, que ha amenazado con una invasión militar de la patria de Simón Bolívar. Esta amenaza, por fortuna, ha sido rechazada por la inmensa mayoría de los países amantes de la paz que integran las Naciones Unidas. El ilegal y el antidiplomático comportamiento de la delegación de los Estados Unidos, así como de algunas otras, no solo pretende mancillar a nuestro país, sino incluso la mayoría determinante de las delegaciones aquí presentes que quieren sinceramente, y de buena fe, superar el estancamiento de la Conferencia.

Apreciadas amigas y amigos, diplomáticos que aman la paz, la Presidencia de la delegación de los Estados Unidos ha fracasado, no han cumplido con su deber de acuerdo con el procedimiento de la Conferencia de Desarme, no han logrado que Venezuela sea expulsada de este foro, no han evitado que la República Bolivariana de Venezuela ejerza la Presidencia de la Conferencia. El Gobierno democrático de Nicolás Maduro Moros es reconocido por la inmensa mayoría determinante de los países que integran el mundo, por el Secretario General António Guterres.

Amigas y amigos, la República Bolivariana de Venezuela ejercerá la Presidencia de la Conferencia de Desarme a partir del 27 de mayo de 2019 hasta el 23 de junio y hará gala, absoluta gala, de un enfoque constructivo, inclusivo y respetuoso.

La Sra. Plath (Estados Unidos de América) ocupa la Presidencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Cuba.

Sr. Pedrosa Cuesta (Cuba): Gracias, Presidencia. Siempre que se ha traído a este foro una vez más, y de forma inapropiada, un tema totalmente irrelevante a la agenda de esta Conferencia, nos vemos obligados a dejar constancia de la postura de Cuba sobre dichos asuntos. Hace solo unas pocas horas se aprobó en La Habana la declaración de la 18ª reunión del Consejo Político de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), integrada por 11 países de nuestra región. Los Ministros y Jefes de delegaciones allí presentes expresaron su preocupación por la agresiva escalada contra nuestra América, las acciones contra la paz y la seguridad regionales, especialmente las amenazas del uso de la fuerza contra la República Bolivariana de Venezuela, que constituyen peligros para la paz regional, en oposición a los preceptos contenidos en la proclama de América Latina y el Caribe como zona de paz, firmada por los Jefes de Estado y Gobierno de América Latina y el Caribe, incluidos los que han hablado antes, en la segunda Cumbre de la CELAC, celebrada en La Habana, los días 28 y 29 de enero de 2014.

En este sentido, permítame señalar que rechazamos categóricamente todos los intentos de distorsionar la Conferencia de Desarme y obstaculizar bajo espurios pretextos la ejecución de sus objetivos, violentándose además los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Rechazamos todas las maniobras dirigidas a justificar la violación del principio de solución pacífica de controversias, la prohibición del uso de la fuerza y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la libre determinación a la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Nuestra delegación no solo reafirma su apoyo al Presidente constitucional de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, la revolución bolivariana y chavista y la unión cívica militar de su pueblo, sino que le garantiza a la distinguida delegación de Venezuela y a su Embajador toda nuestra cooperación y apoyo para el desarrollo exitoso de su Presidencia al frente de la Conferencia de Desarme como país amante de la paz y el desarme y no de las agresiones y la guerra.

La Presidenta (*habla en inglés*): Gracias. Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Seré breve. En primer lugar, nos oponemos categóricamente a cualquier intento de utilizar la Conferencia de Desarme para ajustar cuentas políticas interestatales, lo cual amenaza con profundizar una división entre las delegaciones que podría perturbar completamente la labor de la Conferencia y llevar al colapso del actual período de sesiones.

En segundo lugar, la legitimidad de la actual delegación oficial de Venezuela y de sus representantes en la Conferencia no está en duda y no puede ser cuestionada. Tampoco hay dudas sobre la legitimidad de la Presidencia venezolana de acuerdo con el artículo 9 del reglamento de la Conferencia.

En tercer lugar, la decisión de un Estado extranjero de reconocer a una persona determinada como dirigente de otro país no otorga legitimidad a esa persona ni a sus representantes. Esa es la postura de la Federación de Rusia. Pedimos que se tome en consideración.

En cuarto lugar, quisiera sumarme a la declaración del representante de Kazajstán, que ha pedido a las delegaciones que se abstengan de adoptar medidas que puedan afectar negativamente a la labor de la Conferencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Gracias. Tiene ahora la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Ju Yong-Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Mi delegación está profundamente preocupada por la creciente tendencia de algunos países a abusar de este foro con fines políticos. En varias ocasiones hemos visto intentos altamente politizados de convertir la Conferencia de Desarme en una plataforma para lanzar acusaciones políticas contra determinados miembros de la Conferencia e interferir en los asuntos internos de distintos países. Hoy hemos visto otro intento político de privar a un Estado Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas de su representación legítima en las Naciones Unidas.

Esas prácticas, haciendo caso omiso del reglamento de la Conferencia, exacerbarán las divisiones y los enfrentamientos entre los miembros de la Conferencia, socavando así las deliberaciones que emprendemos para encontrar la manera de superar el prolongado estancamiento. Por consiguiente, exhortamos a todos los Estados miembros a que se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda obstaculizar nuestros esfuerzos por reanudar la labor sustantiva de la Conferencia o socavarla.

En cuanto a la cuestión de Venezuela, mi delegación condena todos los intentos de algunos países de destituir al Presidente legítimamente elegido de Venezuela e interferir en sus asuntos internos, porque constituyen un desafío a la justicia internacional y una flagrante violación del derecho internacional. Mi delegación también se opone firmemente a cualquier intento de negar a los representantes de Venezuela sus derechos legítimos de representar a su país en las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Gracias. Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Al-Ashkar (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias. Mi delegación espera con interés que Venezuela asuma la Presidencia de la Conferencia de Desarme y cooperará plenamente con ella en el desempeño de sus funciones a fin de lograr avances en la labor de la Conferencia.

Mi delegación advierte contra los intentos de politización de la Conferencia de Desarme, ya que tal acción crea problemas añadidos y genera una atmósfera de tensión que es contraproducente. Mi delegación también deplora toda injerencia en los asuntos internos de Venezuela y considera que tal comportamiento constituye una flagrante violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Plantear cuestiones que quedan fuera de la competencia y el mandato de la Conferencia no dará lugar a progreso alguno en su labor. Por el contrario, prolongará el estancamiento que ha persistido durante más de dos décadas y aumentará las tensiones en la Conferencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Gracias. Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Azarsa (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias. Mi delegación cree que las cuestiones de carácter político no deben aparecer en nuestros debates aquí en la Conferencia de Desarme. Si esas cuestiones se debatieran en la Conferencia, la delegación del Irán no estaría aquí. No estamos aquí para juzgar a otros países. La Conferencia debe seguir siendo un órgano especial que se ocupa del desarme nuclear, no un órgano político unilateral que funciona con un doble rasero. Invito encarecidamente a los demás Estados miembros a que observen el reglamento en su totalidad y respeten la Presidencia de Venezuela.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Embajador de China.

Sr. Li Song (China) (*habla en chino*): Gracias, señora Presidenta. La delegación china está de acuerdo con las delegaciones de la Federación de Rusia, Cuba y otras. Este año en la Conferencia ya he expuesto la posición china en numerosas ocasiones. China considera que la labor de la Conferencia no debe ser objeto de una politización ajena a su agenda. La igualdad de derechos de todos los miembros de la Conferencia debe respetarse plenamente. La delegación de China espera que la Conferencia pueda llevar a cabo su labor con normalidad en las próximas cuatro semanas y, posteriormente, participará en la labor de la Conferencia en las próximas semanas de forma positiva y constructiva.

La Presidenta (*habla en inglés*): Gracias, señor. Tiene ahora la palabra el Embajador de la India.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. La India ha hecho uso de la palabra para poner de relieve su compromiso de larga data con los objetivos y metas de la Conferencia de Desarme y sus esfuerzos por alcanzarlos. La comunidad internacional tiene grandes expectativas de que la Conferencia sea el único foro de negociación multilateral para negociar y concluir instrumentos de desarme.

En este contexto, la India ha acogido con satisfacción y apoyado diversas iniciativas, entre ellas el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre “el camino a seguir” y los órganos subsidiarios el año pasado. La India sigue comprometida con la aprobación de un programa de trabajo para la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes sobre las cuestiones fundamentales del programa de la Conferencia y ha estado trabajando activamente con otros Estados miembros para lograr este objetivo. Es lamentable que, a pesar de nuestros esfuerzos sostenidos, incluidos los de las sucesivas Presidencias, la Conferencia no haya podido acordar un programa de trabajo para este año.

Es necesario revitalizar la Conferencia y volver a centrar la atención en la labor sustantiva. Al hacerlo, debemos seguir estrictamente el reglamento, incluido el principio de consenso. Es importante evitar todo intento de politizar la Conferencia y las instituciones relacionadas con ella, incluida la Presidencia. No podemos permitirnos el lujo de expresar consideraciones ajenas a nuestra labor sustantiva, que solo pondrían en peligro la labor de este augusto órgano, así como los principios del multilateralismo que todos valoramos. En

este contexto, también quisiéramos recordar la declaración formulada a este respecto por un grupo de Estados miembros a principios de este año.

Esperamos sinceramente que la Conferencia pueda avanzar en su labor sustantiva a fin de cumplir su mandato fundamental mediante el pronto inicio de las negociaciones. Una de las cuestiones fundamentales más maduras, como también han subrayado varias delegaciones, es la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible, que también ha adolecido de consideraciones ajenas a la cuestión principal. La India apoya plenamente la negociación de ese tratado en la Conferencia sobre la base del documento CD/1299 y el mandato que en él figura, y reitera su llamamiento para que se inicien cuanto antes esas negociaciones.

Mi delegación reitera su apoyo a sus esfuerzos por conducir la labor de la Conferencia a un resultado satisfactorio, señora Presidenta.

La Presidenta (*habla en inglés*): Gracias, señor. Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. September (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Nos sumamos a la declaración formulada antes por el representante de Kazajstán. Queremos insistir en que, al ser parte integrante del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme ha hecho en el pasado una importante contribución práctica al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y sigue siendo un importante foro para el intercambio de opiniones sobre una amplia variedad de cuestiones relativas al control de armamentos y el desarme. Pedimos a los Estados miembros que respeten el mandato y la Presidencia de la Conferencia. Es inaceptable y se debe resistir ante cualquier intento de politizar la institución de la Presidencia de la Conferencia.

Por consiguiente, los miembros de la Conferencia deben hacer todo lo posible por abstenerse de adoptar medidas que puedan exacerbar aún más las tensiones existentes y afianzar todavía más el estancamiento de la Conferencia. Un principio fundador de la democracia constitucional de Sudáfrica que nos es muy querido es el respeto del estado de derecho. Por tanto, estamos profundamente preocupados por lo que es un claro intento en Venezuela de burlar el mecanismo legal constitucional del país que rige sus elecciones. Creemos que cualquier agravio o disputa debe ser resuelto de manera pacífica a través de los mecanismos y procesos adecuados previstos en la Constitución de Venezuela y sus leyes electorales, sin influencias externas. Esta es la norma y, de hecho, la mejor práctica en todas las democracias que suscriben el estado de derecho.

Quiero subrayar que Sudáfrica está firmemente en contra de cualquier intento de cambio de gobierno indebido o inconstitucional en Venezuela. Estimamos que el Consejo de Seguridad debe proporcionar vías para crear ambientes propicios para el diálogo y la cooperación que alivien los desafíos y las dificultades que enfrenta el pueblo de Venezuela.

La Presidenta (*habla en inglés*): Gracias por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de Viet Nam.

Sr. Duong Chi Dung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Muchas gracias. En primer lugar, me gustaría dar las gracias a nuestros colegas anteriores y asociarnos a las opiniones que acaban de expresar. Apoyamos lo que ha pedido el representante de Kazajstán. Es importante que en la Conferencia de Desarme nos centremos en nuestra labor, celebremos debates y, conforme a nuestro mandato, elaboremos un programa de trabajo, una cuestión muy importante.

Viet Nam también se ha comprometido a trabajar bajo el mandato de la Conferencia y desearía sumarse a las otras iniciativas en este sentido. Nos decepciona que, una vez más, se hayan planteado en la Conferencia cuestiones politizadas, lo que ha hecho que se deteriore el ambiente de cooperación.

Mi delegación quiere pedir a los Estados miembros que se abstengan de prácticas insalubres que puedan amenazar la legitimidad de la Conferencia. Considera que plantear cuestiones no pertinentes a la agenda de la Conferencia obstaculizará la labor de esta. No acoge con agrado las acciones inapropiadas que podrían arruinar la Conferencia y sumirla en la confusión. Instamos encarecidamente a los Estados miembros a que defiendan los

principios fundamentales del derecho internacional y los inscritos en la Carta de las Naciones Unidas sobre la soberanía nacional y la no injerencia, manteniendo al mismo tiempo el principio del consenso y los principios fundamentales a los que la Conferencia debe la legitimidad y el éxito de que ha gozado en los últimos decenios.

La Presidenta (*habla en inglés*): Gracias, señor, por su declaración. Doy ahora la palabra al Embajador de Nicaragua.

Sr. Morales Dávila (Nicaragua): Muchas gracias, Presidencia. Mi delegación está comprometida con los objetivos de la Conferencia de Desarme. En este contexto, apoyamos la siguiente Presidencia de Venezuela. Lamentamos que se intente politizar este órgano tan importante en materia de desarme internacional para la paz, y en este sentido, le reiteramos a Venezuela todo nuestro apoyo constructivo bajo su Presidencia, con respeto al derecho internacional.

La Presidenta (*habla en inglés*): Gracias, señor, por su declaración. Doy ahora la palabra al representante del Camerún.

Sr. Awoumou (Camerún) (*habla en francés*): Gracias, señora Presidenta. En un contexto mundial caracterizado por un aumento de las tensiones multifacéticas, que hace necesaria y urgente la revitalización de la Conferencia, el Camerún considera que no es necesario escuchar más opiniones de la Conferencia sobre esta cuestión. El Camerún sigue muy comprometido con los principios y normas del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y, sobre todo, con el reglamento de la Conferencia. Por consiguiente, en su calidad de futuro coordinador del Grupo de los 21, el Camerún se compromete a cooperar plenamente con el futuro Presidente de la Conferencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Gracias por su declaración. Parece que no tenemos más oradores en la lista y que hemos llegado al final de nuestra sesión plenaria de hoy.

Permítanme añadir a título nacional, habida cuenta de las firmes declaraciones que se han hecho aquí al final, que mi delegación cree fundamental y firmemente que todos los debates diplomáticos, y lo he dicho antes, en cualquier foro multilateral son de hecho debates políticos por su propia naturaleza y que seguiremos aprovechando estas oportunidades para presionar en favor de cuestiones que son de interés colectivo para todos nosotros. Por desgracia, no es la politización de la Conferencia de Desarme lo que pone en peligro su credibilidad, sino la voluntad y la postura de los Estados miembros que participan en este foro a diario.

En ese sentido, permítanme decir también que los Estados Unidos se alinean con la declaración del Grupo de Lima. No reconocemos a los miembros del antiguo régimen de Maduro aquí presentes, pero esperamos colaborar en el futuro con una delegación que represente al Gobierno legítimamente elegido de Venezuela.

Antes de concluir, quisiera dar las gracias a todos los Estados miembros por su apoyo a nuestra Presidencia y por los intercambios sustantivos y francos sobre los diversos temas debatidos, en particular hoy aquí en materia de transparencia. También quisiera agradecer al personal de la Conferencia y a los intérpretes por su apoyo y, por supuesto, los Estados Unidos de América quieren expresar su agradecimiento por todo lo que la secretaría de la Conferencia de Desarme hace para apoyar a esta organización. Su dedicación y profesionalidad son dignas de elogio. Les agradecemos todo su apoyo. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.